



**Universidad  
Nacional  
Villa María**

**Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"**  
Repositorio Institucional

# **Lineamientos generales para el ordenamiento territorial de Tío Pujio, Córdoba**

---

Año  
2020

Autora  
**Bollati, Michela**

Directora de tesis  
**Guzmán, Leticia Ana**

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Bollati, M. (2020). *Lineamientos generales para el ordenamiento territorial de Tío Pujio, Córdoba*. Villa María : Universidad Nacional Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

**Universidad Nacional de Villa María**

**Instituto A. P. Ciencias Básicas y Aplicadas**

**Trabajo Final de Grado para optar al título de Licenciada  
en Ambiente y Energías Renovables**

**Lineamientos generales para el Ordenamiento  
Territorial de Tío Pujio, Córdoba**

**AUTORA**  
**Michela Bollati**

**Villa María, Córdoba**



**Lineamientos generales para el Ordenamiento Territorial  
de Tío Pujio, Córdoba**

# Universidad Nacional de Villa María

## Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas

Título del Trabajo Final de Grado: Lineamientos generales para el Ordenamiento Territorial de Tío Pujio, Córdoba

Autora: Michela Bollati

Directora: Leticia Ana Guzmán

***Aprobado y corregido de acuerdo con las sugerencias del Tribunal evaluador (Art. N° 15, Res. N° 48/2000 del Consejo Superior)***

..... <b>Nombre y apellido</b>	..... <b>Firma</b>

***Aprobado y corregido de acuerdo con las sugerencias del Asesor (Art. N° 2, Res. 77/2006 del Consejo Directivo IAP Ciencias Básicas y Aplicadas)***

..... <b>Nombre y apellido</b>	..... <b>Firma</b>
-----------------------------------	-----------------------

**Universidad Nacional de Villa María**

**Instituto A. P. Ciencias Básicas y Aplicadas**

**Trabajo Final de Grado para optar al título de Licenciada  
en Ambiente y Energías Renovables**

**Lineamientos generales para el Ordenamiento  
Territorial de Tío Pujio, Córdoba**

**AUTORA**

**Michela Bollati**

**DIRECTORA**

**Dra. L. Ana Guzmán**

**Villa María, Córdoba**

## **AGRADECIMIENTOS**

Un 2020 de muchos cambios, de muchas cosas que jamás imaginamos vivir, un año que se llevó mucho pero que dejó de todo... aquí me encuentro agradeciendo. Primero y principal agradecerles a mis papás por haber confiado siempre en mi, por estar en todas las situaciones que transcurrí hasta llegar donde estoy hoy; a mis hermanos por bancarme, en especial al mayor quien es con quien viví todos estos años; a toda mi familia en general porque siempre estuvieron; a mis amigas y a los nuevas/os amigas/os que hice; a todas las personas que conocí; un gracias inmenso a Lety Guzmán, mi directora, mi gran apoyo y guía en todo este proceso de TFG, siempre es un gusto trabajar y aprender a su lado.. A la UNVM por una educación pública y gratuita, y a la Municipalidad de Tío Pujio por dejarme trabajar con ellos... GRACIASSS a todos!!!

Me quedo con una frase que una vez leí y decía: “Al final no se trataba de necesitar ser más inteligente, más capaz, más habilidoso, sólo se trataba de confiar más en tu locura, en tu magia, en tu visión”.

<b>ÍNDICE</b>	
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	<b>8</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	<b>9</b>
<b>ÍNDICE DE SIGLAS</b>	<b>10</b>
<b>1 INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
<b>2 REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>12</b>
<b>2. 1 Antecedentes</b>	<b>12</b>
<b>3 OBJETIVOS</b>	<b>14</b>
<b>3 1 Objetivo General</b>	<b>14</b>
<b>3 2 Objetivos Específicos</b>	<b>14</b>
<b>4 MATERIALES Y MÉTODOS</b>	<b>14</b>
<b>5 METODOLOGÍA</b>	<b>18</b>
<b>6 RESULTADOS Y DISCUSIONES</b>	<b>21</b>
<b>6.1. Cartografía de Tío Pujio</b>	<b>21</b>
<b>6.2. Participación activa para el Ordenamiento territorial</b>	<b>25</b>
<b>6.3. Relevamiento de acceso a los alimentos</b>	<b>30</b>
<b>6.4. Intercambio con los gestores municipales</b>	<b>42</b>
<b>6.5. Análisis normativo</b>	<b>43</b>
<b>7 CONCLUSIONES</b>	<b>44</b>
<b>8 BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>47</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1:** Usos del suelo de Tío Pujio.

**Tabla 2:** Ejes y aspectos resultantes de la primera etapa.

**Tabla 3:** Ejes y aspectos a futuro resultantes de la segunda etapa.

## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1:** Ubicación de la localidad de Tío Pujio en el Departamento Gral San Martín en base a los datos de IDECOR y IGN.

**Figura 2:** Superficie de Tío Pujio e islas.

**Figura 3:** División de la localidad por sección.

**Figura 4:** Clasificación parcelaria.

**Figura 5:** Cantidad y tipo de uso del suelo.

**Figura 6:** Porcentaje del uso del suelo.

**Figura 7:** Superficie de Espacios Verdes y Agricultura.

**Figura 8:** Superficie Industrias, Depósitos y Estacionamientos.

**Figura 9:** Máximo nivel educativo alcanzado por los asistentes al taller de Tío Pujio.

**Figura 10:** Nube de palabras en base a la valoración del taller.

**Figura 11:** Recuento de edad.

**Figura 12:** Recuento de género.

**Figura 13:** Sección en la que se encuentra.

**Figura 14:** Lugar y distancia de acceso al consumo lácteos.

**Figura 15:** Origen de los lácteos.

**Figura 16:** Lugar y distancia de acceso al consumo de carnes.

**Figura 17:** Origen de las carnes.

**Figura 18:** Lugar y distancia de acceso al consumo de verduras y frutas.

**Figura 19:** Origen de las verduras y frutas.

**Figura 20:** Resultado de la encuesta por sección, sección 1.

**Figura 21:** Resultados de la encuesta por sección, sección 2.

**Figura 22:** Resultados de la encuesta por sección, sección 3.

**Figura 23:** Resultados de la encuesta por sección, sección 4.

**Figura 24:** Resultados de la encuesta por sección, sección 5.

**Figura 25:** Resultados de la encuesta por sección, sección 6.

**ÍNDICE DE SIGLAS**

**FONPLATA** Financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata.

**IDECOR** Infraestructura de Datos Espaciales Córdoba.

**IGN** Instituto Nacional Geográfico.

**INDEC** Instituto Nacional de Estadística y Censos, República Argentina.

**INTA** Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

**OMS** Organización Mundial de la Salud.

**OT** Ordenamiento Territorial.

**OPP** Observatorio de Políticas Públicas.

**PET** Plan Estratégico Territorial.

**RSU** residuos Sólidos Urbanos

**UNVM** Universidad Nacional de Villa María.

## 1 INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos la humanidad se ha ido conformando en un territorio por grupos sociales basándose en las necesidades básicas para poder desempeñarse como tales. A medida que la situación se complicaba, ya sea por crecimiento de la población, por problemas en la distribución del trabajo, distribución poblacional, etc. surge la necesidad de organizarse para evitar dichas problemáticas a largo plazo. Organizarse para ordenar un territorio requiere, según Gómez Orea y Gómez Villarino (2013), tres elementos: las actividades humanas, el espacio en el que se ubican y el sistema que entre ambos configuran. En este sentido significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en ese territorio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y preservar el ecosistema.

El territorio es un sistema indivisible, es decir no puede ser considerado fuera de la sociedad y ésta no puede ser considerada fuera del territorio en el que se encuentra, ya que se produce entre ambos una interacción en el que uno se beneficia del otro. Además, el sistema territorial está constituido con normativas; por lo tanto, un diagnóstico integral para el ordenamiento territorial, permitirá visibilizar y entender las relaciones sociales y físico-naturales (Gomez Orea, y Gómez Villarino, 2013).

Siguiendo con la relación territorio-sociedad del párrafo anterior, se vuelve dificultoso analizar dichas relaciones si no se tiene una consideración histórico-genética de la sociedad la cual se está hablando; por ende, conocer cómo ha crecido y distribuido la población Argentina es de suma relevancia.

La población en la República Argentina ha ido afianzándose en base a los distintos modelos de desarrollo que con el transcurso del tiempo ha tomado el país, logrando mayor concentración poblacional en regiones de mayor producción. El Censo del 2010 cuenta 40.117.096 personas en el territorio nacional, y a escala provincial, Córdoba se ubica en segundo lugar después de la provincia de Buenos Aires con un total de 3.308.876 habitantes. El extenso territorio cordobés abarca un total de 165.321 km<sup>2</sup>, y está dividida políticamente en 26 departamentos, cuenta con más de 500 municipios y comunas (desde 200 hasta más de 500 mil habitantes) cuyos límites no colindan<sup>1</sup>.

Según el Plan Estratégico Territorial Nacional (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2008) la provincia de Córdoba cuenta con una red urbana que cubre aproximadamente toda su superficie. Sus principales núcleos urbanos son: Gran Córdoba (con Villa Carlos Paz), Río Cuarto, Villa María (con Villa Nueva) y San Francisco, quienes acumulan el 64% del total de la población provincial.

Las localidades intermedias entendidas como aquellas que cuentan entre 10.000 y 500.000 habitantes, para el país, en el Departamento General San Martín, se distribuyen en función a las principales vías de acceso, siendo Villa María la cabecera. El uso de la tierra en la región es

---

<sup>1</sup> Esto quiere decir que los límites de municipios cercanos no se tocan. Entre radio y radio existe territorio de jurisdicción provincial.

principalmente agrícola ganadero, presentando un predominio de establecimientos agropecuarios, de tipo agrícola extensiva y tambos (Rodríguez et al., 2016).

La localidad de Tío Pujio está situada dentro del Dpto. General San Martín, a 135 km de la capital de Córdoba, sobre la Ruta Nacional N°9. La ciudad más próxima es Villa María, la cual se encuentra a una distancia de 17,6 km.

En relación a la gestión local, las instituciones municipales muchas veces no tienen en cuenta el abanico de aspectos que interfieren al momento de toma de decisión con respecto hacia dónde va a crecer la localidad, por ello, el ordenamiento territorial permite una estructuración espacial y organizativa a fin de minimizar los conflictos socio ambientales (Mizdraje, 2019).

Con lo anterior mencionado, emerge la necesidad de conocer y caracterizar a los principales actores e instituciones implicados en el crecimiento de la localidad de Tío Pujio para poder establecer los lineamientos generales para el ordenamiento territorial, desde una visión y construcción de dichos actores locales.

## **2 REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

### **2. 1 Antecedentes**

En la provincia de Córdoba, la sanción de leyes respecto a la temática ambiental surgió en el año 1985 con la sanción de la Ley N° 7.343 de Principios rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente. En su momento fue de gran importancia pero con el correr del tiempo se fueron observando diversas falencias y carencias que presentaba; para dar respuesta a ello, a fines del año 2014 Córdoba sancionó la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, la cual sirvió como complemento a la Ley General del Ambiente N° 25.675 de presupuestos mínimos y se incorporó al marco normativo de la Ley N° 7.343 definiendo:

(...) los principales instrumentos de política y gestión ambiental y estableciendo la participación ciudadana en los distintos procesos de gestión. (Capítulo I, Art. N°2)

En cuanto al Ordenamiento Territorial (OT) dicha ley dispuso un capítulo exclusivo (Capítulo III) para desarrollar con mayor profundidad el tema. Entre los siete objetivos que menciona, se destacan para este estudio los siguientes:

(...) Desarrollar los lineamientos y estrategias para la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como para la localización de actividades productivas y de los asentamientos humanos. (Art. 10, ítem b)

(...) Orientar la formulación, aprobación y aplicación de políticas en materia de gestión ambiental y uso sostenible de los recursos naturales y la ocupación ordenada del territorio, en concordancia con las características y potencialidades de los ecosistemas, la conservación del ambiente, la preservación del patrimonio cultural y el bienestar de la población. (Art. 10, ítem c)

Otro antecedente se dio en agosto del año 2010, se sancionó la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba N° 9.814 donde enuncia que:

Quedan sometidos al régimen de la presente Ley todos los bosques nativos existentes en el territorio provincial -cualquiera sea su origen-, así como todos los que se formaren en el futuro. (Capítulo I, Art. 1)

Además la misma promueve la conservación y regulación de la expansión de la frontera agropecuaria, minera y urbana, y de cualquier otro cambio de uso del suelo; la implementación de medidas para evitar la disminución de superficie de bosque nativo, entre otros; también establece tres categorías de conservación: alto, mediano y bajo valor.

Referido a municipios y comunas, en 1991 la provincia de Córdoba sanciona la Ley Régimenes de Municipios y Comunas N° 8.102, la cual reconoce como municipios aquellas poblaciones estables de más de 2.000 habitantes; les confiere su propia organización administrativa, sistema de gobierno, las delegaciones de facultades para el ejercicio del poder de policía dentro del radio municipal y las prestaciones de servicios y la capacidad para la sanción de un Plan de Ordenamiento Territorial, y los respectivos Códigos Urbanísticos y de Edificación. En este sentido, en el año 2011, se sancionó para la localidad de Tío Pujio la Ley N° 9.902, donde detalla las modificaciones del radio municipal e incluye dentro del mismo 8 islas.

La Secretaria de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública de la Nación en el 2018, en el marco de la política de ordenamiento territorial, creó diferentes planes estratégicos para cada localidad; por ello, en Abril de dicho año se publicó un documento con los resultados de trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial (PET) de Tío Pujio<sup>2</sup>. El proyecto como herramienta está orientado a potenciar todas las acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio de la localidad, manteniendo el equilibrio del mismo y mejorando la calidad de vida de los habitantes. Se divide en cuatro grandes secciones: la primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico; la segunda, el relevamiento de información, es decir, fase de diagnóstico; la tercera se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado; la cuarta y última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos (PET, 2018).

A mediados del año 2019 el Observatorio de Políticas Públicas (OPP) del Instituto A. P. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, estableció un protocolo de trabajo en conjunto con la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio LTDA., para el

---

<sup>2</sup> Financiado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (FONPLATA) en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.

desarrollo del censo poblacional en dicha localidad. El informe cuenta con cuatro secciones: la primera se agrupan, sistematizan y analizan los datos del formulario correspondientes a las viviendas de Tío Pujio; la segunda agrupa, sistematiza y analiza los datos correspondientes al formulario para cada uno de los integrantes de las viviendas y hogares, las variables intervinientes aquí son sociales, de educación, de salud y trabajo; en la tercera sección se analizan dos grupos poblacionales con sus respectivas variables e indicadores (los y las adultos/as mayores de 70 años, y los y las jóvenes de 12 a 24 años); la cuarta y última sección presenta lineamientos estratégicos útiles para proyectar procesos de desarrollo local.

### **3 OBJETIVOS**

#### **3 1 Objetivo General**

- Establecer los lineamientos generales para el ordenamiento territorial de Tío Pujio, Córdoba.

#### **3 2 Objetivos Específicos**

- Obtener una cartografía base como herramienta para el ordenamiento territorial de Tío Pujio.
- Identificar los actores principales que estructuran el territorio de Tío Pujio.
- Establecer los elementos que permitan identificar lineamientos generales para el ordenamiento territorial de Tío Pujio, Córdoba.

### **4 MATERIALES Y MÉTODOS**

La localidad de Tío Pujio se encuentra a 180 km de la ciudad de Córdoba, en el Departamento General San Martín. Se accede por la Autopista Nacional Córdoba – Buenos Aires y se ubica sobre la traza de la vieja Ruta Nacional N° 9, a una distancia de 16 km de la ciudad de Villa María; pertenece a la cuenca del Río Ctlamochita ubicada en la ecorregión del Espinal, distrito algarrobal (figura 1). Esta ecorregion fitogeográfica cuenta con campos de grandes extensiones y con baja presencia de bosque nativo (Cabrerá, 1971) debido a la tala para la obtención de superficies libres para el desarrollo de cultivos extensivos. Las precipitaciones y las temperaturas, según datos del Servicio Meteorológico Nacional para el periodo 1981-2010, varían durante todo el año. Sin embargo los meses más lluviosos se dan entre noviembre y marzo pudiendo llegar a los 116 mm aproximadamente y, las temperaturas máximas suceden en el verano llegando a promediar los 30° C y las más frías se dan en el mes de julio donde promedian los 4° C.

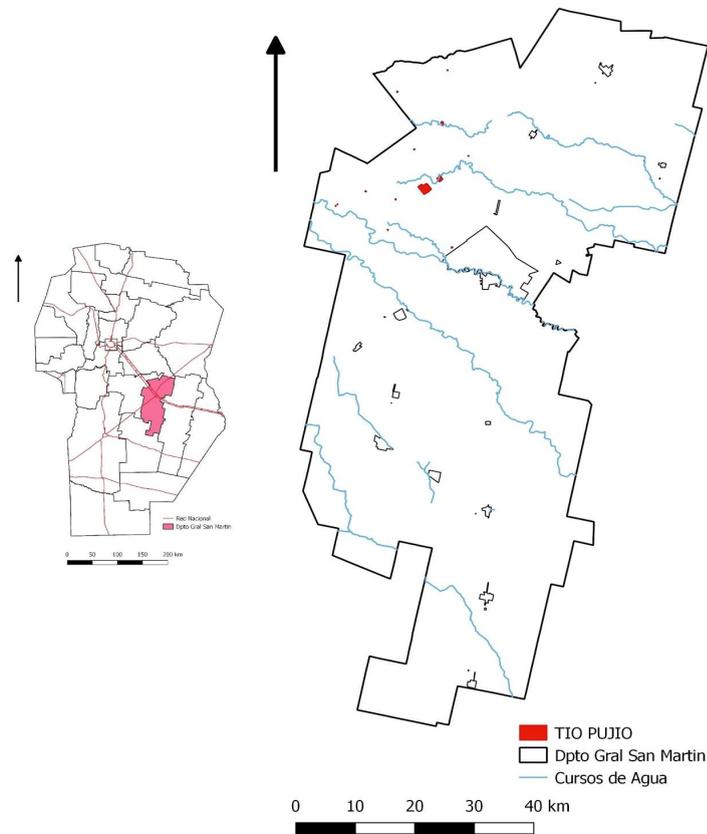


Figura 1: Ubicación de la localidad de Tío Pujio en el Departamento Gral San Martín en base a los datos de IDECOR y IGN<sup>3</sup>.

Según Rodríguez et al (2016) el área de estudio se encuentra caracterizada por dos unidades ambientales, una es la Unidad Ambiental Paleoabánico Aluviales y la otra llamada Paleodrenajes. La primera se caracteriza por la presencia de sectores conformados por planos deprimidos, con bajo escurrimiento superficial en manto y posibles anegamientos temporarios; y la segunda por la presencia de paleorasgos fluviales que incluyen sectores de cauces y de planicie de inundación vinculados a paleoredes del río Ctalamochita. Ambas unidades presentan suelos Natracuafes<sup>4</sup>.

Tío Pujio posee una superficie de 2,8478 km<sup>2</sup> y cuenta, a diferencia de otras localidades, con 9 islas las cuales son escuelas rurales (figura 2).

<sup>3</sup> IDECOR: Infraestructura de Datos Espaciales Córdoba. IGN: Instituto Nacional Geográfico

<sup>4</sup> Suelos que poseen típicamente un horizonte de baja permeabilidad y alto contenido de sales sódicas. (INTA-EEA Rafaela, 2004).

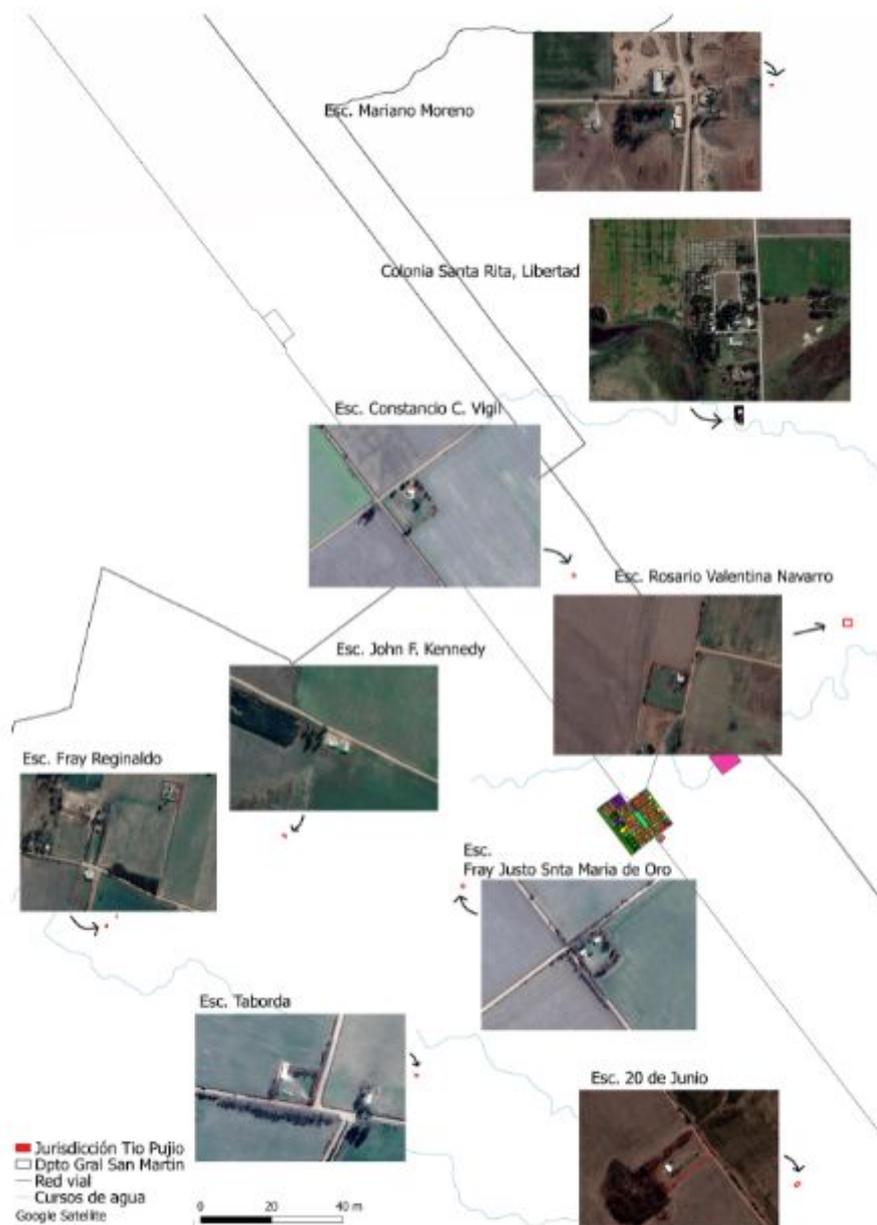


Figura 2: Superficie de Tío Pujio e islas.

Respecto a la cantidad de habitantes el censo del año 2010 realizado por el INDEC<sup>5</sup> contó que en la localidad había 2.676 habitantes; posteriormente, el PET proyectó que para el año 2018 se contaba con unos 4.000 aproximadamente; sin embargo, el censo realizado por el OPP de la UNVM en el año 2019 refleja un incremento del 21,1% en 9 años, siendo 3.242 los habitantes<sup>6</sup>. La

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos, República Argentina.

<sup>6</sup> Hubo 26 viviendas no respondientes, lo que significarían unas decenas más de personas que no se incluyen en este trabajo debido a la ausencia de datos.

distribución en cuanto al género, según el informe, es bastante equitativa siendo una diferencia del 1% a favor del sexo masculino, sin embargo la esperanza de vida es mayor en el sexo femenino ya que se percibe que las mujeres son mayor proporción en los rangos etarios de 30-34 y 35-39 años y en la edad de adultez mayor de 75 años en adelante.

Es importante mencionar que el pueblo presenta una cantidad relevante de pymes y empresas que van desde la actividad cerealera, hasta la producción de manteca y quesos: Asociación de Cooperativas Argentinas (planta de acopio de cereales), BIOTER S.A. (elaboración de alimentos balanceados para animales), Centro Pellet Las Perdices (fabricación de pellet de madera), GTP S.R.L. (elaboración de alimentos balanceados para animales), MOLFINO HNOS S.A. (empresa láctea multinacional), Lácteo Las Perdices, Lácteos CLC (producción de manteca), Lácteos Las Tres S.R.L., y metalúrgicas; esto es gracias al entorno agrícola ganadero y lechero en la que se encuentran. Este importante movimiento industrial genera muchas fuentes de trabajo tanto para los residentes como para personas de otras localidades.

Los establecimientos educativos con los que la localidad cuenta en total son 14: un jardín de infantes, una escuela primaria, dos secundarios (IPEM N° 172 con 310 alumnos y uno en zona rural IPEM N° 33 con 39 alumnos), un Cenpa (primario para adultos), un Cenma (secundario para adultos), las 9 restantes son islas que se encuentran en la zona rural, algunas a varios kilómetros de distancia: Esc. Santa María de Oro con 17 alumnos, Esc. John Kennedy con 20, Esc. 20 de Junio con 12, Esc. Reginaldo Delgado con 9, Esc. Venancio Taborda con 26, Esc. Constancio V. Gil con 26, Esc. Valentina Navarro con 6, Esc. Libertad con 19 y Esc. Mariano Moreno con 10.

Una vez descrito las características que conforma el área de estudio, cabe realizar un breve desarrollo conceptual de los términos planta urbana y radio municipal, la definición de estos términos han sido abordados y debatidos por muchos años y autores (Sánchez, M. et al. (2017); Lemma, 2017; Ferraro, Zulaica y Echechuri, 2016). Cada gobierno municipal, cada gestión, ha definido su propia manera de planificar y consolidar su localidad basándose en sus necesidades e intereses. El radio municipal o también llamado radio comunal es el límite político-administrativo de comunas y municipios, donde los mismos ejercen el poder de policía en materias de su competencia, se prestan total o parcialmente los servicios públicos municipales de forma permanente, como así también hace alusión a las zonas aledañas reservadas para las futuras prestaciones de dichos servicios (Ley N° 8.102 Orgánica de Municipios y Comunas, Título I, Capítulo I, Art. N° 7). En cuanto al concepto de planta urbana es ampliamente redefinido por diversos especialistas (economistas, geógrafos, sociólogos, etc.), sin embargo podría generalizarse como aquella porción del territorio que se haya urbanizado, es decir que ha sufrido modificaciones del entorno natural para convertirse en urbano; posee un número significativo de habitantes, ocupación total o casi total de la superficie elegida, loteo, edificación, servicios municipales (Terán, 1982). La traza urbana de Tío Pujio posee forma de damero, es decir, el tipo de planeamiento urbanístico que organiza una ciudad mediante el diseño de sus calles en ángulo recto, creando así manzanas rectangulares. Este modelo hispanoamericano del siglo XIX se construyó en la cercanía

de un antiguo arroyo que provenía del Río Ctalamochita. En aquel entonces existían dos postas: una destinada al tránsito de diligencias o carruajes para pasajeros y otra para carretas (Lucero, 2015).

## 5 METODOLOGÍA

El crecimiento demográfico sin planificación al cabo de los años puede afectar negativamente en muchos aspectos a una localidad, lo cual está vinculado a la contaminación, a la existencia de diferentes usos del suelo no compatibles que pueden afectar al ambiente y degradar los recursos. Por ello el ordenamiento territorial requiere un trabajo en conjunto que sea transdisciplinar, es decir, según Uribe et al. (2015), una ciencia que involucra no sólo las perspectivas y métodos provenientes de distintas disciplinas, sino también los conocimientos, valores e intereses de otros actores no pertenecientes al ámbito académico. Dicho esto, en el mes de octubre del 2019, se decidió implementar talleres participativos con la metodología de la investigación acción participativa (Yañez, Guzmán y Carriazo, 2019) en el Centro Cívico de la localidad y en articulación con la Municipalidad. Al comienzo, a modo de introducción, se les explicó que el taller se realizaría en dos etapas: la primera, debían mencionar aspectos tanto positivos como negativos de la situación actual de la localidad, y la segunda, debían ser aspectos a futuro. Luego se dividieron a todos los asistentes en cuatro grupos heterogéneos, los cuales fueron guiados por facilitadores y se les entregó una cartografía con los usos de suelo de la localidad previamente confeccionada con el objetivo de que ubicaran los actores principales y aspectos no mencionados en la cartografía. Se realizaron puestas en común y para darle un cierre a cada puesta se les pidió que pensarán una frase identitaria para la localidad. Posteriormente se procesaron todos los datos agrupándolos en ejes. Finalizado el taller se les entregó una hoja y se solicitó que completen la encuesta en función a la percepción de la metodología implementada; máximo nivel educativo alcanzado, nombre de la institución y la localidad donde residía al momento de alcanzar el nivel indicado; institución a la que representa y rol que cumple en la misma. El propósito del taller fue el intercambio de conocimientos entre los actores y la construcción por medio de la oralidad y mapeo.

Además se implementó la metodología de procesamiento de datos espaciales por medio de QGis 2.18; utilizando datos de IDECOR, relevamiento a campo y la información que brindaron los distintos grupos para obtener una cartografía temática.

Sumado a las metodologías previamente definidas y en contexto de pandemia por el COVID-19<sup>7</sup> se realizó una encuesta a los ciudadanos vía on line, el diseño muestral se seleccionó por redes y el sesgo fue en función a la accesibilidad al uso de redes y aparatos tecnológicos. Para la confección del formulario se utilizó la herramienta de Google Form, el cual se envió a la población

---

<sup>7</sup> A partir del 20 de marzo el Gobierno Nacional dictó aislamiento social preventivo y obligatorio para todo el país para prevenir la propagación del virus, donde quedaron prohibidos, entre otros, viajes y reuniones que no fueran de vital importancia.

por diferentes redes sociales y con apoyo del municipio, sumado la difusión de los distintos medios de comunicación como ser radio y televisión.

La localidad se dividió en 6 secciones para ser más práctica la identificación espacial (figura 3):

- Sección 1 (Ruta Nac N°9 - Mendoza - Perú- Montevideo)
- Sección 2 (Ruta Nac N°9 - Montevideo - Perú/Rep. Argentina - Sabatini)
- Sección 3 (Ruta Nac N°9 - Sabatini - Rep. Argentina - Maipú)
- Sección 4 (Av. Belgrano - Córdoba - Buenos Aires - San Juan)
- Sección 5 (Av. Belgrano/ Hipólito Yrigoyen - Córdoba- Buenos Aires - Tucumán)
- Sección 6 ( Hipólito Yrigoyen - Tucumán - Buenos Aires - Jujuy)
- Otra.

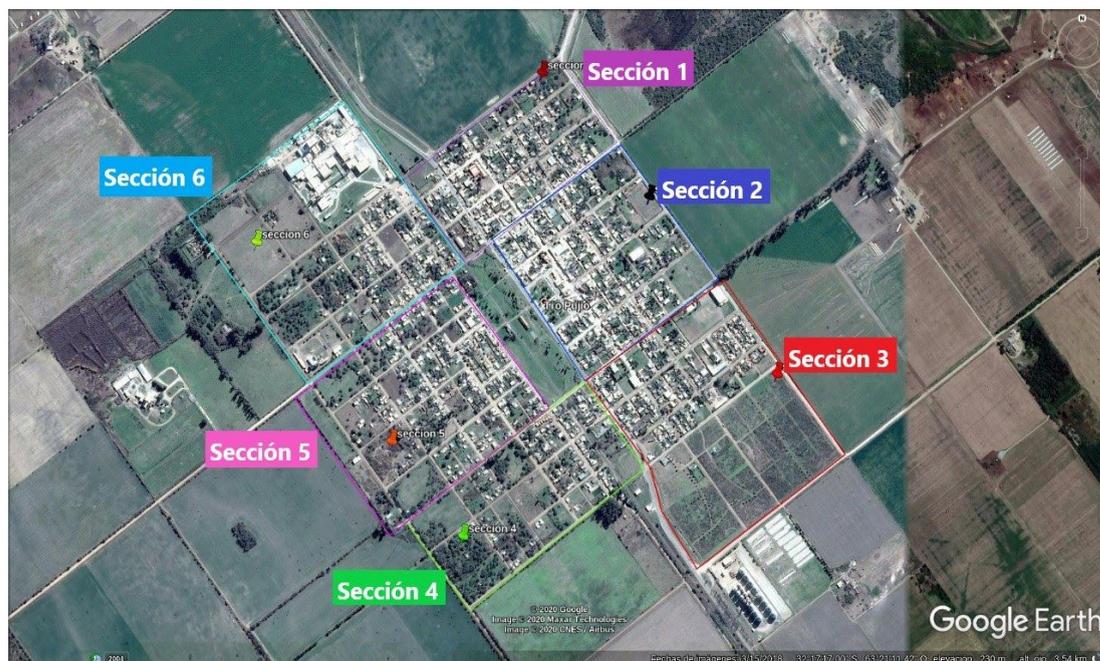


Figura 3: División de la localidad por sección.

La finalidad de la misma fue identificar en primera medida qué tipo de grupo de alimentos consume la población, el desplazamiento de los ciudadanos en la ciudad y la región y en qué tipo de comercios compran. Estos datos aportan al OT desde una dimensión diferente donde se pueden visualizar los aspectos importantes para la construcción de redes de producción y consumo, la identificación del origen de los alimentos y si en el territorio municipal se encuentran centralizados. Por ello conocer el tránsito y la distribución espacial donde se compran, es decir, si los punto de compra se encontraban en un mismo sector del pueblo o medianamente distribuidos por toda la localidad; si la población tiene que movilizarse demasiado o no para adquirir dichos alimentos (esto permite inferir cuán homogéneo están distribuidos los locales de alimentos en el pueblo); y si conocen el origen de los mismos; además, se consultó sobre los tipos de alimentos, precisamente si consumen carnes (vaca y/o pollo), pescados, lácteos, verduras, frutas, otros y donde consiguen

cada uno de ellos. La conciencia sobre el origen de los alimentos puede ser el puntapié para comenzar un camino hacia la soberanía alimentaria.

Por otra parte, para el cálculo de la muestra se utilizó la metodología de Kazmier y Díaz Mata (1991) donde el tipo de muestra<sup>8</sup> es probabilística<sup>9</sup> y con ajuste por población finita<sup>10</sup>:

Se considera que para la toma de la muestra:

**Nivel de confianza** \_\_\_\_\_ **95%**

**Error tolerado**<sup>11</sup> \_\_\_\_\_ **10%**

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En donde, **N**= tamaño de la población 2922, **Z**= nivel de confianza 1.96, **p**= probabilidad de éxito 0.5 o proporción esperada, **q**= probabilidad de fracaso 0.5, **d**= precisión (error máximo admisible en términos de proporción) 0.1.

$$n = 2922 * 1.96^2 * 0,5 * 0,5 / 0,1^2 * (2922 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5 = \mathbf{93.01}^{12}$$

Se tomó en cuenta el padrón electoral de las elecciones provinciales del 2019 de la localidad el cual revela que se presentaron a votar unas 2922 personas mayores a 18 años; para establecer los datos de nivel de confianza y error tolerable se confeccionó en base a la comunicación verbal de la docente Paola Salvatierra. Luego, para corroborar la muestra, se identificó que la población mayor a 18 años en el Censo 2010 representaban al 75,30% por lo cual la muestra es correcta.

---

<sup>8</sup> Herramienta que sirve para determinar que parte de la población se debe analizar cuando no es posible realizar un censo; dependerá de nuestros objetivos de estudio.

<sup>9</sup> Significa que todos los individuos de la muestra seleccionada tendrán la misma probabilidad de ser elegidos.

<sup>10</sup> Si el tamaño de la muestra necesaria es considerable en relación al tamaño de la población, se la considera finita a la población y por lo tanto se han de utilizar factores de corrección de población finita (Roldán, P. L., & Fachelli, S., 2015).

<sup>11</sup> Es una estadística que expresa la cantidad de error de muestreo aleatorio en los resultados de una encuesta.

<sup>12</sup> En el caso que se utilizará los datos proporcionados por el informe del OPP daría una muestra de 93.304, sin embargo, por ser oficiales los datos del censo fueron los que se utilizaron.

Por otra parte, se realizaron entrevistas con los agentes municipales para conocer su visión de la localidad, problemáticas referentes al OT y para identificar las normativas más utilizadas y que aplican en el territorio.

## 6 RESULTADOS Y DISCUSIONES

### 6.1. Cartografía de Tío Pujio

La localidad de Tío Pujio es de tamaño intermedio (2,676 habitantes según INDEC, 2010) y en función a su radio municipal cuenta con una superficie urbana pequeña y con 9 islas definidas como escuelas rurales. Las islas son principalmente escuelas rurales las cuales cuentan con una gran distancia entre ellas y la planta urbana, por lo cual solo se definieron y clasificaron como Institución (INST) (Tabla 1), teniendo el mayor detalle en este trabajo la planta urbana como se muestra.

De la delimitación espacial se obtuvo una cartografía de usos del suelo donde los mismos se determinaron en función a la ocupación del polígono (Tabla 1); geográficamente la distribución se puede observar en la Figura 4.

Sigla	Nombre	Descripción
<b>AG</b>	Agrícola Ganadero	Actividades de producción extensiva de agricultura (soja, maíz, trigo, alfalfa, etc) y/o ganado.
<b>CSA</b>	Campos Sin Actividad	Aquellos parches donde la cobertura natural se sacó y no se está produciendo
<b>D</b>	Depósito	Galpones de gran tamaño
<b>EVP</b>	Espacio Verde Público	Plazas, plazoletas, bulevares
<b>EVPR</b>	Espacio Verde Privado	Canchas deportivas, clubes.
<b>I</b>	Industria	Cerealeras, plantas procesadoras
<b>INST</b>	Instituciones	Escuelas, municipalidad, iglesias
<b>NAT</b>	Natural	Espacio con presencia de árboles y que no fue modificado.
<b>PV</b>	Plan de Vivienda	La fisonomía de las viviendas es homogénea
<b>PE</b>	Playa de Estacionamiento	Estacionamiento de vehículos
<b>PTEBA</b>	Planta de Tratamiento de Efluentes y Basural	Planta de tratamiento de efluentes y basural
<b>RAD</b>	Residencia de Alta Densidad	Aquellas manzanas donde la ocupación del suelo edificado es total

<b>RMD</b>	Residencia de Mediana Densidad	Aquellas manzanas donde la ocupación del suelo edificado es mediana
<b>RBD</b>	Residencia de Baja Densidad	Aquellas manzanas donde la ocupación del suelo edificado es bajo.
<b>UNM</b>	Urbanizado No Materializado	Parcelario realizado pero no materializado en el espacio
<b>V</b>	Espacio Vacante	Manzanas o lotes dentro de la planta urbana que no presentan actividad definida

Tabla 1: Usos del suelo de Tío Pujio



Figura 4: Elaboración propia. Clasificación parcelaria.

Se puede observar que dentro de los usos del suelo, la división política de la provincia de Córdoba, sin límites colindantes, evidencia problemáticas para las gestiones municipales, en este caso se puede observar en relación a loteos, instalación de industrias y acopio de cereales, este hecho también fue evidenciado por Guzmán (2019) pero vinculado a las ladrilleras, donde el uso no se encuentra dentro del radio municipal, pero se relacionan respecto a la provisión de servicios y a la organización de la movilidad de los transportes, entre otras.

De cada uso del suelo se obtuvo que la superficie total ocupada es de 2,212 km<sup>2</sup>. Puede observarse que el uso más destacado de toda la localidad en lo que a construcción respecta es RBD (Residencia de Baja Densidad) con 58 parcelas (Figura 5) y un porcentaje del 11,4% (Figura 6), luego, siguiendo con los elementos de urbanización, le siguen RAD (Residencia de Alta

Densidad) con 10,4% y RMD (Residencia de Mediana Densidad) con 10,2%, ambas con 38 parcelas. Esa diferencia de porcentajes se debe a que a pesar de que poseen la misma cantidad de parcelas, el primero abarca mayor superficie. Estos datos de lo urbanizado permite analizar que la localidad tiene baja presencia de construcción lo que mejoraría la capacidad de absorción de agua proveniente de las lluvias, además posee una proyección a continuar creciendo ya que el porcentaje de UNM 7,2% es significativo y todavía se pueden pensar medidas preventivas para mejorar la calidad ambiental de la localidad, como por ejemplo, establecer la cantidad de metros cuadrados que debe haber de espacios verdes por habitante para saber que tipo de construcción debería hacerse (si una RAD, RMD o RBD).

Cantidad de Tipo de Uso de Suelo

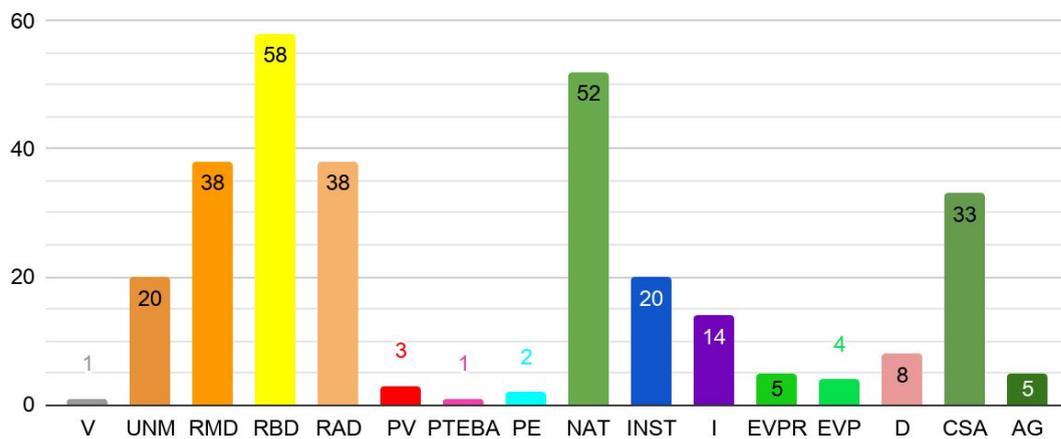


Figura 5: Cantidad y tipo de uso del suelo.

### Tipo y Porcentajes de uso del suelo

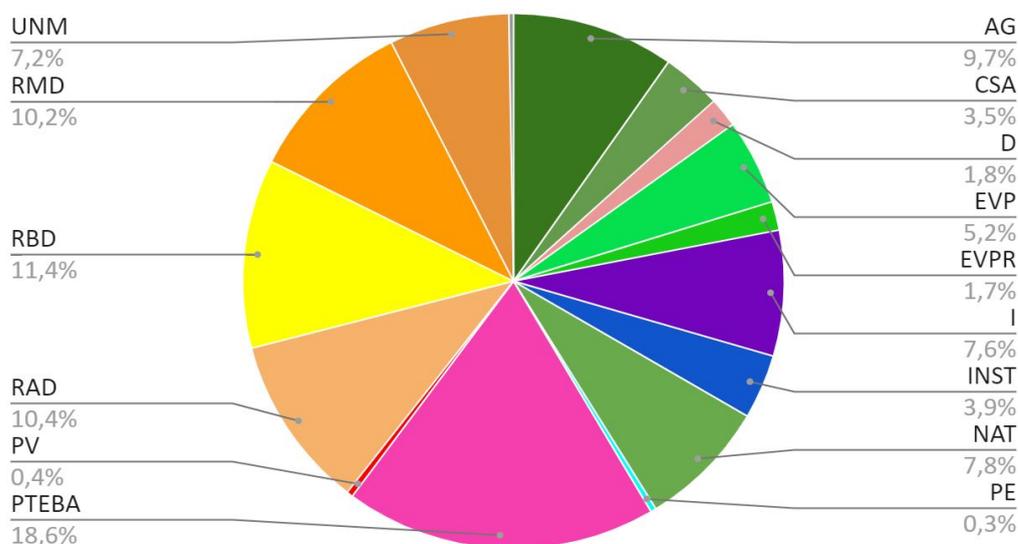
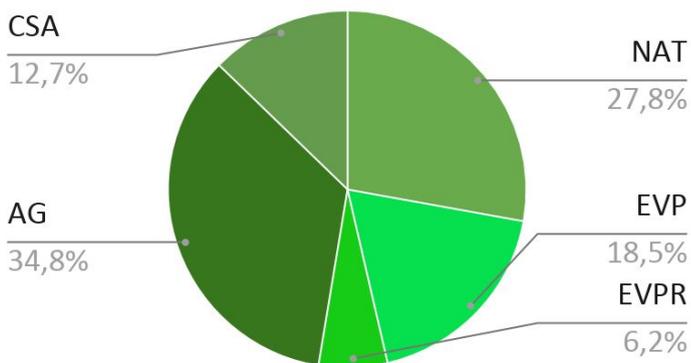


Figura 6: Porcentaje del uso del suelo.<sup>13</sup>

En la figura 6 puede apreciarse un gran sector que es el de PTEBA con un porcentaje del 18,6% de ocupación del suelo, el mismo se encuentra a unos 2,5 km aproximadamente en línea recta de la zona urbana, por el tamaño y características del uso del suelo en este tipo de parcela es importante identificar su relevancia en la gestión municipal.

En la figura 7 puede apreciarse comparativamente todos aquellos espacios que no cuentan con estructura de edificación urbanística. Si bien los espacios verdes constituyen a la urbanización, fueron tomados como elementos que poseen muy baja o en algunos casos nula presencia de construcción. El que mayor superficie posee es el AG siendo ubicado en su totalidad en la periferia, en zona sur oeste. Otro sector a tener en cuenta es el de CSA que si bien el porcentaje de presencia a escala general (figura 6) es muy bajo (3,5%), a escala de la figura 7 es interesante tenerlo presente por lo que podría ser a largo plazo, es decir, un campo sin actividad (CSA) es un sector el cual se modificó para la realización de alguna actividad en particular para un determinado periodo y

Figura 7: Superficie de Espacios Verdes y Agricultura

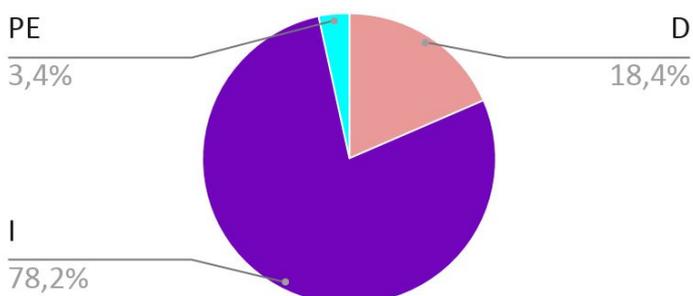


<sup>13</sup>El tipo V está representado con color gris y por su bajo valor (0.3) no se visualiza en la representación global.

actualmente se encuentra vacío y sin uso, por ello podría pensarse que posibilidades hay con esos terrenos y trabajar en un manejo sustentable con el mismo ya que están dentro del radio municipal.

A lo largo del trabajo se mencionó que Tío Pujio es un pueblo con presencia de muchas industrias lo cual queda evidenciado en la figura 8, donde se reconoce a la empresa láctea multinacional MOLFINO HNOS S.A. como la más icónica, ubicada dentro del radio municipal y continuo a viviendas.

Figura 8: Superficie Industrias, Depósitos y Estacionamientos



Por otra parte, los espacios verdes son importantes para el OT ya que brindan bienestar físico y emocional; es por ello que, la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que se debe contar con un mínimo de 10 a 15 m<sup>2</sup> de espacios verdes por habitante para vivir en un entorno saludable. Con espacio verde se refiere que debe contar con una función natural, ser recreativo y debe estar contemplado por una normativa. En el caso de Tío Pujio el PET (2018) establece que la proyección de la población sería para el 2018 de 2.676 habitantes por lo cual para los espacios verdes se contaría con un total de 57 m<sup>2</sup>/hab<sup>14</sup> superando ampliamente dicha cantidad, esto es tomando los datos de EVPR y EVP; si se hace el cálculo sólo de los EVP el valor sería 42,65 m<sup>2</sup>/hab. Es importante contemplar más allá de la cantidad la distribución de los mismos, uno de los que ocupan la mayor superficie de ese valor es el parque ferreo ubicado en el corazón de la localidad el resto tanto públicos como privados están distribuidos en su mayoría a las afueras, en la periferia. La distancias aproximadas de deben realizar los locales (desde los puntos más alejados) para llegar a dicho parque ronda entre los 450 y 700 metros.

La identificación de la cantidad de parcelas en función a los tipos de usos del suelo y la identificación de las superficies son relevantes para poder planificar de manera organizada el territorio y es aquí donde el municipio y los propietarios de las parcelas cumplen un rol fundamental ya que serán ellos quienes responderán a la contribución de dicha planificación.

## 6.2. Participación activa para el Ordenamiento territorial

En el mes de octubre del 2019 se realizó el taller participativo en el Centro Cívico de la localidad donde, con la articulación de la municipalidad, donde se convocó a distintas personas e instituciones de las cuales asistieron siendo 28 instituciones y un total de 32 personas:

- Patrulla Rural

<sup>14</sup> Contemplando los espacios verdes públicos y privados.

- Concejo Deliberante
- Escuela rural Fray Justo Santa María de Oro
- Escuela Remedios de Escalad
- Escuela John F. Kennedy,
- Escuela Constancio C. Vigil,
- Escuela Fray Venancio Taborda,
- Escuelas Fray Reginaldo Delgado,
- Escuela Rosario V. Navarro,
- I.P.E.M. N.º 172 “Jose Hernandez,
- C.E.N.P.A Tío Pujio,
- Juzgado de Paz,
- Policía Provincial,
- Soc. De Bomberos Voluntarios Tío Pujio,
- Consorcio Caminero N.º302,
- Consorcio Caminero N.º187,
- Club deportivo Independiente,
- Club H. Yrigoyen,
- Club deportivo Municipal,
- Empresa GTP S.R.L.,
- Iglesia adventista del 7mo día,
- Iglesia Visión Futuro,
- Iglesia Evangélica,
- Orden de la Merced (yucat),
- Municipalidad,
- Empresa Bioter S. A,
- Centro de Jubilados,
- Consejo de Prevención.

De la primera etapa, donde se planteó la construcción de situaciones y condiciones actuales tanto positivas como negativas del territorio, se agruparon en 7 ejes (Tabla 2):

Ejes	Aspectos positivos	Aspecto negativos
<b>Gobierno Local</b>	-Proyecto de separación de residuos en origen (botellas de plástico). -Seguridad. Policías y controles (código de convivencia). -Convivencia – participación integral de las instituciones. -Muy buena iluminación.	-Falta de sentido de pertenencia (no cuidamos nuestro espacio). -Nuevos pobladores. -No hay un plan de contingencia municipal si Morfino no estuviera más.

<b>Planificación Territorial</b>	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ubicación respecto al dique.</li> <li>-El ministerio de agua y ambiente y sustentabilidad declaró a la zona como elevación del nivel freático.</li> <li>-Arreglar mejor los caminos y accesos a los campos y escuelas.</li> </ul>
<b>Producción y Servicios Locales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coexistencia con productores y maestras rurales.</li> <li>-Mucha zona rural.</li> <li>-Muchos tambos.</li> <li>-Diferencias de las que están en la escuela Yucat con el resto, (cantidad de matrícula) aumentan porque vienen de otras provincias.</li> <li>-Fábrica láctea (salida laboral).</li> <li>-Morfino es la fábrica de leche más grande del país de recepción de leche.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No todas las industrias absorben mano de obra local.</li> <li>-Barro en las calles, dificulta llegar a las escuelas por ende se suspenden las clases.</li> </ul>
<b>Espacios Verdes</b>	-El espacio Ferroviario es un área de recreación.	-----
<b>Ambiente</b>	-Espacios verdes que ayudan a la integración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Extracción de áridos en los ríos.</li> <li>-Dentro de la zona de influencia se encuentran áreas inundables por lluvias.</li> <li>-Olor a Agroquímicos</li> <li>-Aplicación de agroquímicos en cercanías de las escuelas rurales.</li> <li>-El consumo de agua por riego en campos afecta el suministro de agua en las escuelas rurales.</li> <li>-Basura de industria.</li> <li>-Basural a cielo abierto.</li> <li>-Quema de residuos-deriva.</li> <li>-Basura que se vuela.</li> <li>-Faltante recolección diferenciada de basura.</li> <li>-Deriva de Material Particulado de fábricas (alimento balanceado).</li> <li>-Zonas inundables rurales y urbanas.</li> <li>-Anegamiento de zonas rurales.</li> <li>-Residuos: falta de conciencia y contaminación.</li> </ul>
<b>Comunidad</b>	-----	-Cuando un tambo se cierra las personas migran a la ciudad.
<b>Transporte</b>	-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Caminos hacia las escuelas rurales suelen ser inaccesibles.</li> <li>-Estado de caminos por consorcio caminero (falta de dinero)</li> <li>-Tránsito pesado y riesgo en la ruta 9 por ingreso al ACA.</li> <li>-Tránsito de transporte pesado por caminos rurales que los rompen.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Carreras clandestinas de motos.</li> <li>-Picadas en ciclovia (regreso de la ciudad).</li> <li>-Falta de pavimentación en zona sur, zona propensa a inundaciones.</li> </ul>
--	--	--

Tabla 2: Ejes y aspectos resultantes de la primera etapa.

Del taller los asistentes mencionaron detalladamente los aspectos negativos vinculados al eje ambiental el cual está relacionado estrechamente con aspectos que afectan la salud (quema de basura, material particulado que se vuela, aplicación de agroquímicos, etc); otro de los aspectos mencionado en varios ejes es el referido al tránsito, es decir, las dificultades que se presentan los días de lluvia para poder movilizarse. Sin embargo, los aspectos físico ambientales no se visualizaron en su total integridad (como ser la vinculación de la capacidad de carga de los suelos, los vientos y la contaminación atmosférica, etc.) como así tampoco lo relacionado a políticas públicas, jurisdicción provincial y municipal, y participación.

De la segunda etapa, los asistentes plantearon situaciones a futuro y se agruparon en 4 ejes (Tabla 3):

<b>Ejes</b>	<b>Aspectos</b>
<b>Gobierno Local</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de la salud los fines de semana.</li> <li>- Ampliar aspectos de la salud: mental, adicciones, prevención y educación sexual.</li> <li>- Guardia y médicos las 24 horas.</li> <li>- Adoquinar o asfaltar el pueblo.</li> <li>- Solucionar tema inundaciones.</li> <li>- Creación de equipos de trabajo interdisciplinarios.</li> </ul>
<b>Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar estudio Geológico - Desvió de agua - Pasarela móvil.</li> <li>- Proyecto de concientización para posterior puesta en marcha de la clasificación en origen y así lograr la erradicación del basural a cielo abierto. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Separación en origen.</li> <li>o Reciclar.</li> <li>o Ecoladrillos.</li> <li>o Cooperativa.</li> </ul> </li> <li>- Colocar barrera forestal para disminuir el viento.</li> <li>- Realizar control ambiental de fábricas por deriva de MP.</li> </ul>
<b>Transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr disminuir la circulación de camiones en barrios y controlar camiones mal estacionados en lugares que no corresponden.</li> <li>- Realizar una ordenanza por circulación de tránsito pesado</li> <li>- Cobrar multas por picadas.</li> <li>- Poner rotondas en el ingreso a la localidad.</li> </ul>
<b>Producción y Servicios Locales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación desde el nivel primario para escuelas del nivel medio con respecto a profesiones para proyectar y consolidar empresas locales.</li> </ul>

	- Realizar un proyecto para un futuro parque industrial.
--	--

Tabla 3: Ejes y aspectos a futuro resultantes de la segunda etapa.

Los aspectos a futuro fueron tomados en cuenta en base a los aspectos de la situación actual mencionados en la Tabla 3.

Para darle un cierre a las ponencias se pensaron distintas frases que identificaran a la localidad y las más elegidas por los asistentes fueron:

**“Pueblo del salud, de la tranquilidad y querencia pueblerina”**  
**“Tío Pujio, tierra de oportunidades”**  
**“Tío Pujio ciudad joven o en crecimiento”**

De la encuesta completada al finalizar el taller se obtuvo que el 7% tenía completo el nivel primario, un 17% el secundario completo, un 37% el terciario y un 13% el nivel universitario completo como se muestra en el siguiente gráfico (figura 9).

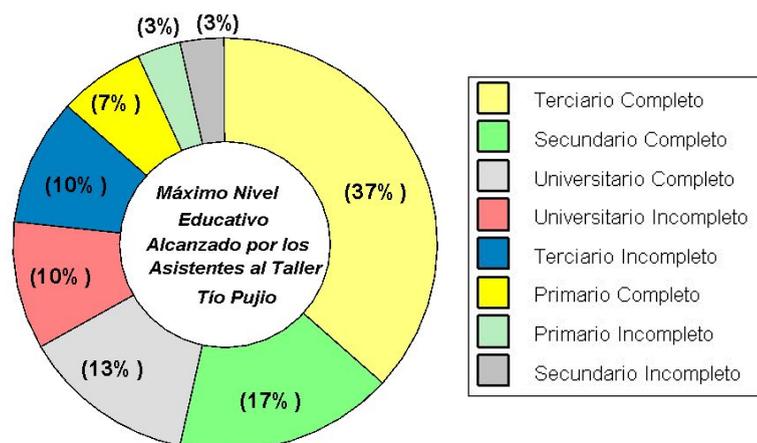


Figura 9: Máximo nivel educativo alcanzado por los asistentes al taller de Tío Pujio.

Además se tuvo en cuenta la opinión y valoración de la realización de este tipo de taller requerida al final de la encuesta por lo que se realizó una nube de palabras según la frecuencia de las mismas (figura 10).



Recuento de Edad

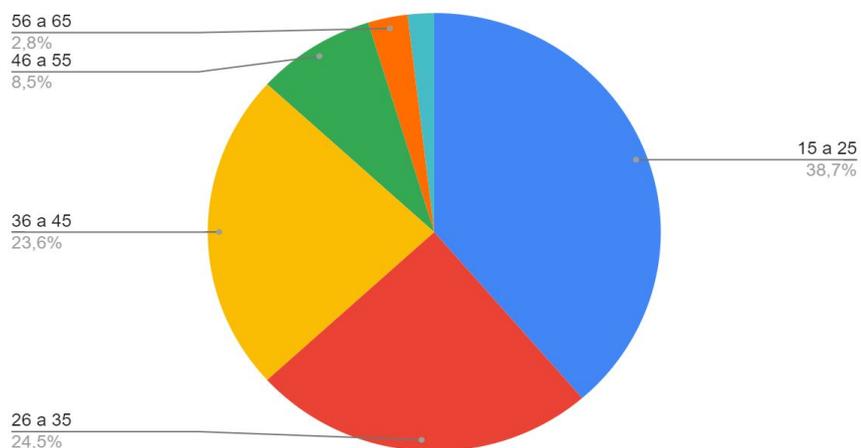


Figura 11: Recuento de edad.

Recuento de Género

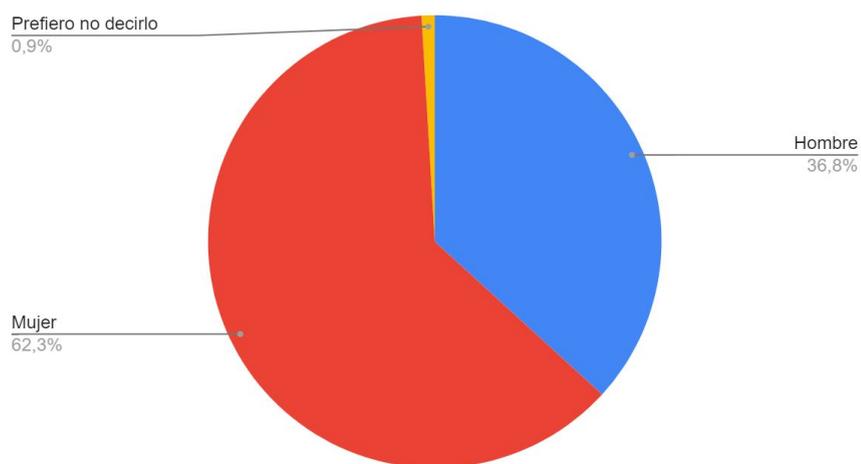


Figura 12: Recuento de género.

#### B) Sector en donde vivían en la localidad:

Como se ve en la figura 13 mayor porcentaje respondió que se encuentran en la sección 2 seguido por la sección 3; 2 encuestados definieron su domicilio en zona rural, fuera de las secciones establecidas como se muestra en el siguiente gráfico.



Figura 13: Sección en la que se encuentra.

C) Se consultó sobre los grupos de alimentos que consumían, separándolos en: lácteos, carne de vaca, de pollo, pescados, frutas, verduras, legumbres, cereales y harinas. Lo cual resultó que del total de los votantes el 95,4% consume lácteos, un 91,7% carne de vaca, un 96,3% consume pollo, un 47,2% pescado, un 96,3% verduras, un 93,5% frutas, un 0,9% legumbres, un 0,9% cereales y un 0,9% harinas.

D) Para conocer el lugar y distancia donde acceden a Lácteos en base al tipo de comercio y a la distancia en la que se encuentra los datos dieron (figura 14):

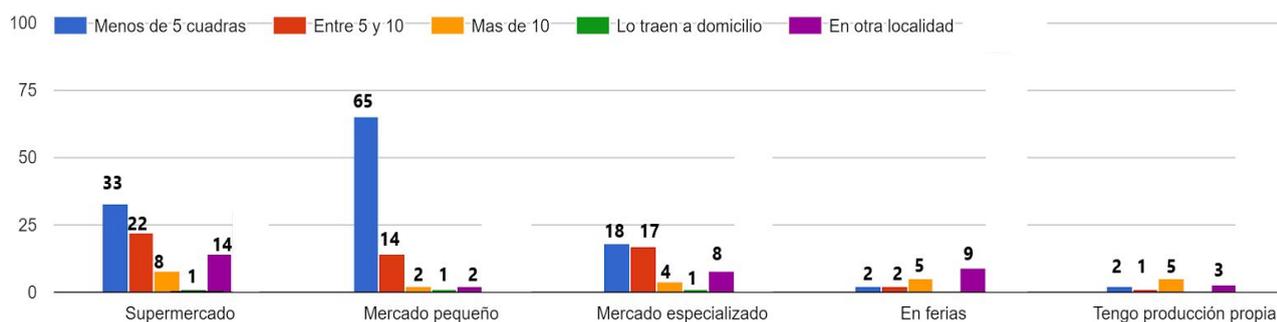


Figura 14: Lugar y distancia de acceso al consumo lácteos.

Si bien no fueron muchas las personas que respondieron “tengo producción propia”, es un dato interesante a analizar a futuro. Es probable que posean algún tipo de producción en un campo del cual consumen el propio lácteo que producen.

Posteriormente se identificó si conocen el origen de los lácteos que consumen y el resultado mostró que el 77,6% de los encuestados conocía el origen (figura 15). Estos datos llevan a preguntarse si el mismo corresponderá a las producciones locales, ya que solo una persona votó que algunos lácteos en particular los compra en el negocio de la fábrica Saputo de la localidad.

Conoce el origen de los lácteos que consume?



Figura 15: Origen de los lácteos.

E) Consumo de carnes en base al tipo de comercio y a la distancia en la que se encuentra (figura 16):



Figura 16: Lugar y distancia de acceso al consumo de carnes.

Como ocurrió en el caso de los lácteos, aquellos que respondieron “tengo producción propia”, también es un dato a analizar a futuro ya que es una posibilidad que cuenten con un criadero a pequeña o gran escala a las afueras del pueblo.

En cuanto al origen de la carne (figura 17), el 47,7 % de personas que conocen el origen de la carne que consume es un dato de gran relevancia ya que permite preguntarse cuál es y si existe un vínculo cercano a la localidad.

¿Conoce el origen de las carnes que consume?

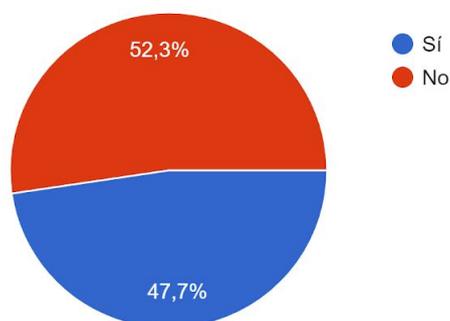


Figura 17: Origen de las carnes.

F) Consumo de frutas y verduras en base al tipo de comercio y a la distancia en la que se encuentra (figura 18).

Si consume verduras y frutas ¿A que distancia queda el lugar donde las compra?



Figura 18: Lugar y distancia de acceso al consumo de verduras y frutas.

Aquí se vuelve a repetir lo de “tengo producción propia”. Es evidente que existe la posibilidad que cuenten con huertas y plantas de cítricos para autoconsumo.

El origen de las verduras y frutas que consume (figura 19) es un dato de gran relevancia, lo cual permite preguntarse cuál es ese origen y si existe un vínculo cercano a la localidad.

¿Conoce el origen de las verduras y frutas que consume?

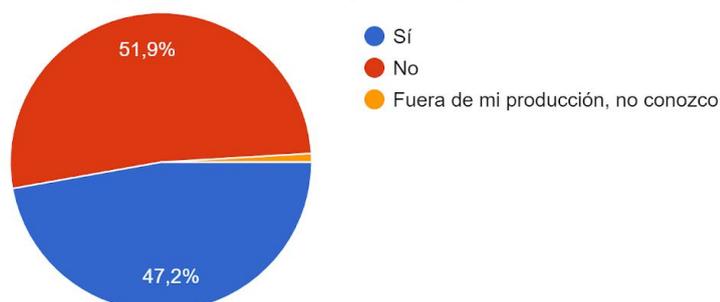


Figura 19: Origen de las verduras y frutas.

En otra escala de análisis se identificaron los resultados de la encuesta por secciones a fin de identificar diferencias o patrones dando:

**Sección 1:** En la figura 20 puede observarse que las personas que respondieron pertenecientes a esta sección fueron 14. En varios casos realizan sus compras en más de un lugar. Se destaca aquí que predominan las compras en “menos de 5 cuadras” y “entre 5 y 10” cuadras, donde los lácteos se compran en pequeños mercados, carnes en mercados especializados con la mayoría de votos y, para frutas y verduras en la misma proporción supermercado y mercados especializados. La producción propia es interesante en esta sección ya que por lo menos una persona por cada tipo de consumo genera su propia producción.

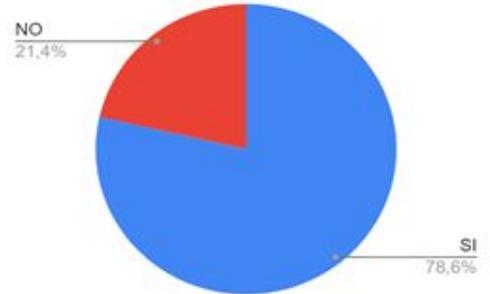
La clasificación de “lo traen a domicilio” fue pensada para el caso de personas con capacidades diferenciales o para personas mayores y, como puede observarse, en el gráfico de barras de consumo de lácteos una persona marcó esta clasificación. Es un dato interesante para tenerlo en cuenta y en un futuro crear propuestas para la asistencia a adultos mayores.

En marco general los tres gráficos presentan de 2 a 3 personas que votaron que compran los alimentos “en otra localidad”. Esto puede deberse a que muchas personas de Tío Pujio trabajan en otras localidades como por ejemplo Villa María, sumado a que la distancia a la que se encuentran es relativamente corta lo que hace más fácil aún, por ende es probable que algunas veces hagan las compras allí antes de volver al pueblo.

sección 1 consumo de lácteos



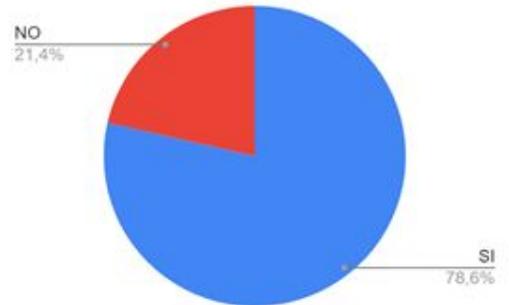
Sección 1. Conoce el origen de los lácteos?



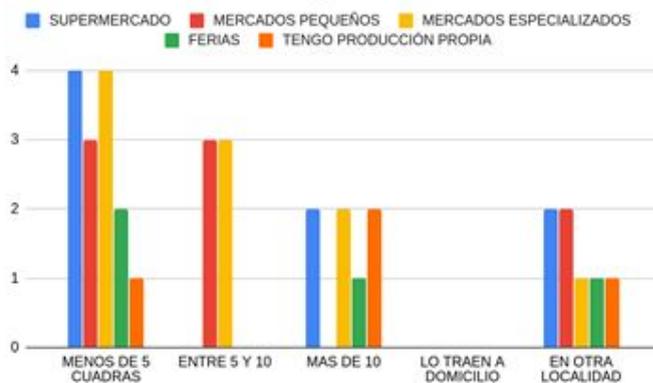
Sección 1. Consumo de carnes



Sección 1. Conoce el origen de las carnes?



Sección 1. Consumo de frutas y verduras



Sección 1. Conoce el origen de las Frutas y Verduras?

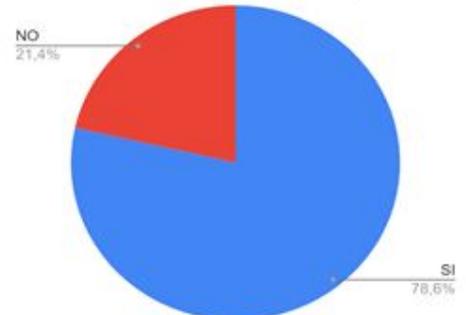
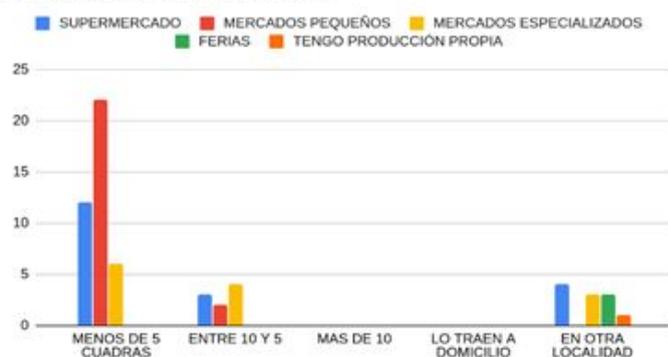


Figura 20: Resultado de la encuesta por sección, sección 1.

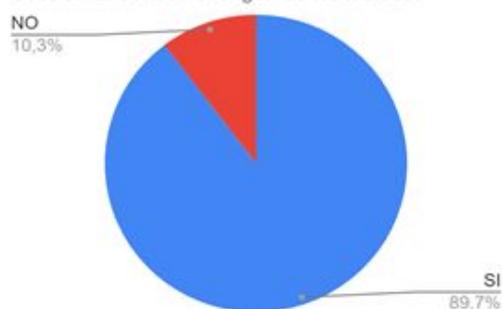
**Sección 2:** En la figura 21 puede verse que las personas que respondieron de esta sección fueron 29 y en varios casos realizaron sus compras en más de un lugar. Para esta sección el predominio de las compras a “menos de 5 cuadras” en mercados especializados y pequeños mercados cuenta con un mayor rol al igual que en supermercados. La producción propia está dentro de las opciones para los tipos de consumo pero con una muy baja representatividad.

Es notorio en esta sección la baja movilidad que deben realizar para comprar comparado con la sección anterior. Es la que cuenta con mayor número de población y la más fuerte en cuanto a cantidad de comercios.

Sección 2. consumo de lácteos



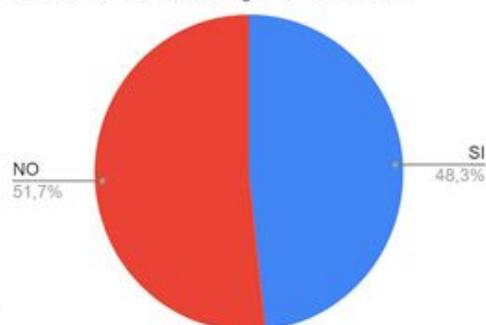
Sección 2. Conoce el origen de los lácteos?



Sección 2. consumo de carnes



Sección 2. Conoce el origen de las carnes?



Sección 2. Consumo de frutas y verduras



Sección 2. Conoce el origen de las Frutas y Verduras?

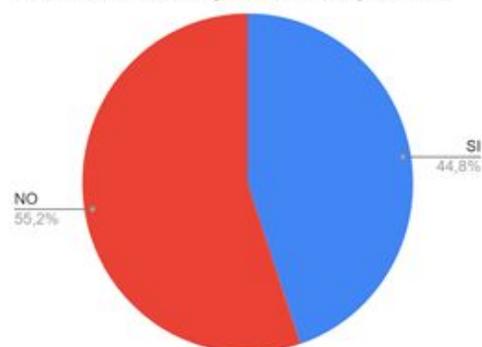


Figura 21: Resultado de la encuesta por sección, sección 2.

**Sección 3:** Las personas que respondieron de esta sección fueron 22 (figura 22) que en varios casos también realizan sus compras en más de un lugar. Para esta sección el predominio de las compras “entre 5 y 10” cuadras está marcado en los tres casos, esto significa que las personas deben movilizarse un poco más que en las dos secciones anteriores para conseguir los alimentos. Se observa que la producción propia sólo está presente en las frutas y verduras por 3 personas.

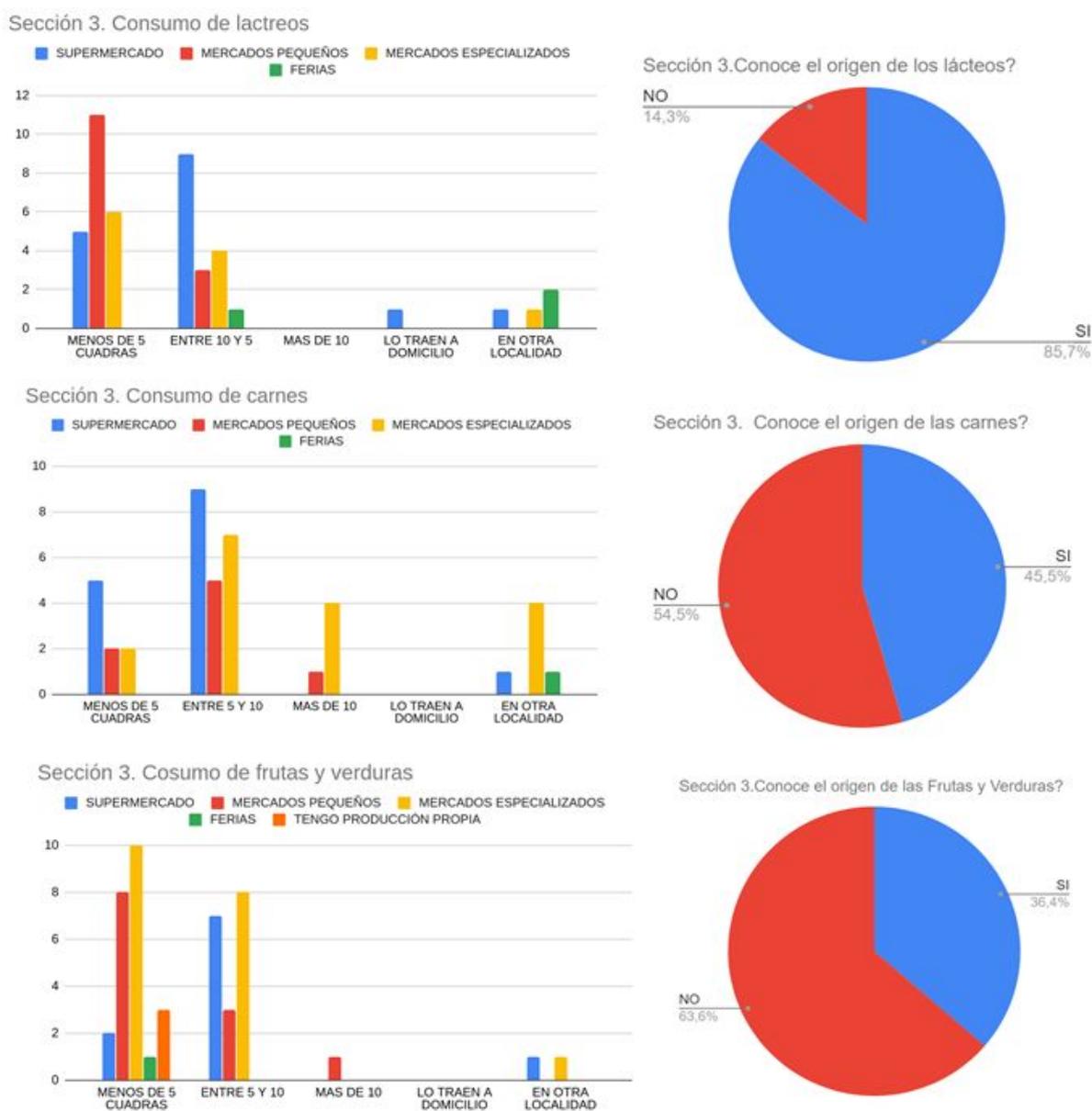


Figura 22: Resultado de la encuesta por sección, sección 3.

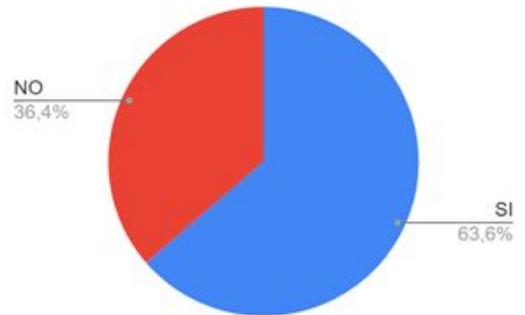
**Sección 4:** Las personas que respondieron de esta sección fueron 10 (figura 23) que, como se viene mencionando, también realizan sus compras en más de un lugar. Para esta sección se destaca que para el consumo de lácteos se distribuye entre supermercados y mercados pequeños, las carnes a diferencia de las secciones anteriores predomina la compra en supermercado “entre 5 y 10” cuadras y, en menos proporción, “mas de 10”. Esto significa que deben movilizarse mucho más

para poder conseguirla. Se destaca que ninguno de los votantes compra lácteos y verduras y frutas en otra localidad. La producción propia de carne, frutas y verduras tampoco muestra más de 2 personas.

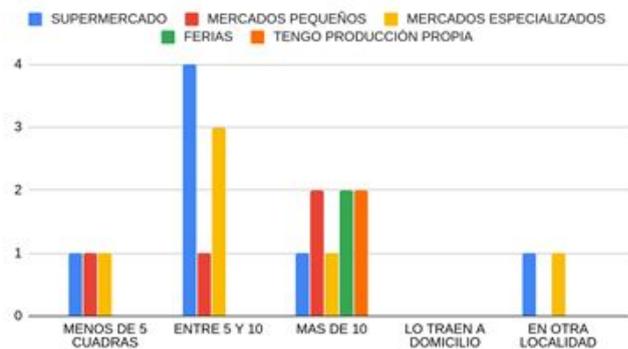
Sección 4. Consumo de lácteos



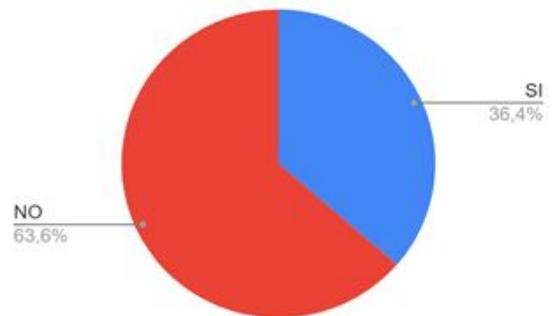
Sección 4. Conoce el origen de los lácteos?



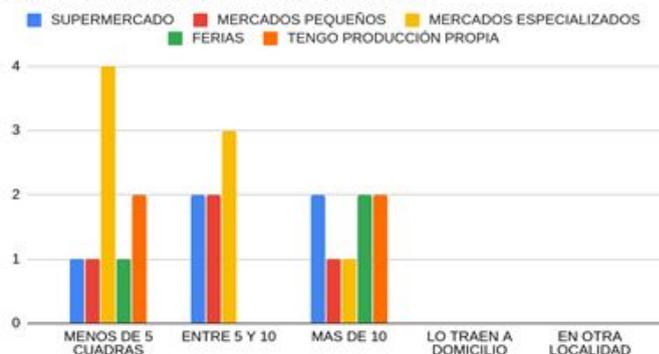
Sección 4. Consumo de carne



Sección 4. Conoce el origen de las carnes?



Sección 4. Consumo de frutas y verduras



Sección 4. Conoce el origen de las Frutas y Verduras?

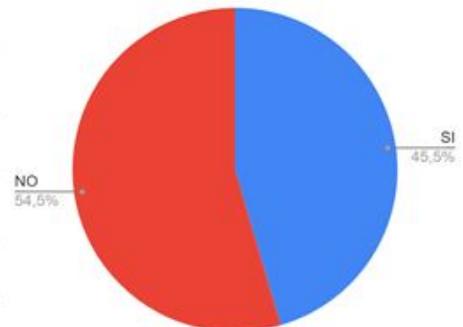


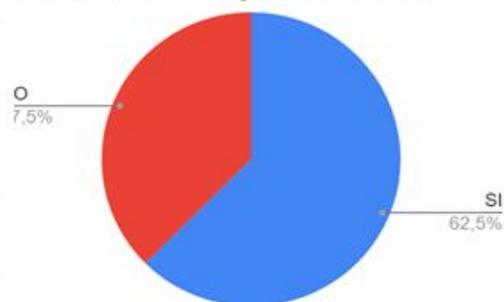
Figura 23: Resultados de la encuesta por sección, sección 4.

**Sección 5:** Las personas que respondieron de esta sección fueron 16 (figura 24), al igual que las anteriores, realizan sus compras en más de un lugar. Para esta sección se destaca que para el consumo de lácteos se realiza en pequeños mercados; carnes “entre 5 y 10” cuadras en mercados especializados; las verduras y frutas en pequeños mercados y mercados especializados a “menos de 5 cuadras”. Puede notarse hasta el momento una falta de mercado especializado para carnes ya que, como es evidente, las personas deben recorrer “entre 5 y 10” cuadras para abastecerse.

Sección 5. Consumo de lácteos



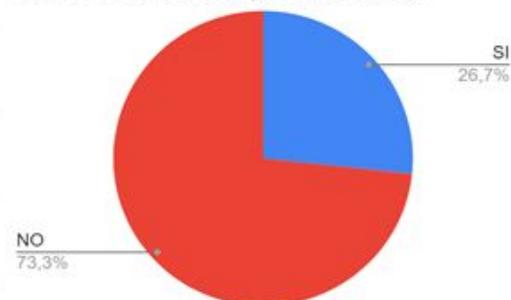
Sección 5. Conoce el origen de los lácteos?



Sección 5. Consumo de carne



Sección 5. Conoce el origen de las carnes?



Sección 5. Consumo de frutas y verduras



Sección 5. Conoce el origen de las Frutas y Verduras?

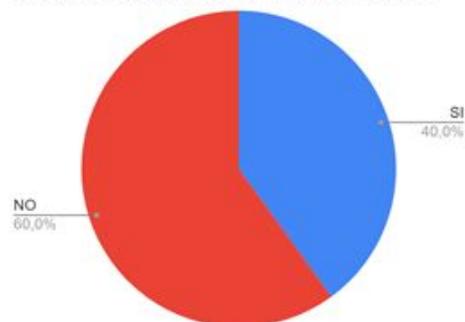


Figura 24: Resultados de la encuesta por sección, sección 5.

**Sección 6:** Las personas que respondieron de esta sección fueron 10 (figura 25) que en varios casos realizan sus compras en más de un lugar. Lo más interesante para esta sección es destacar que la compra de frutas y verduras es muy distribuida, respecto a las distancias y lugares donde se compran.

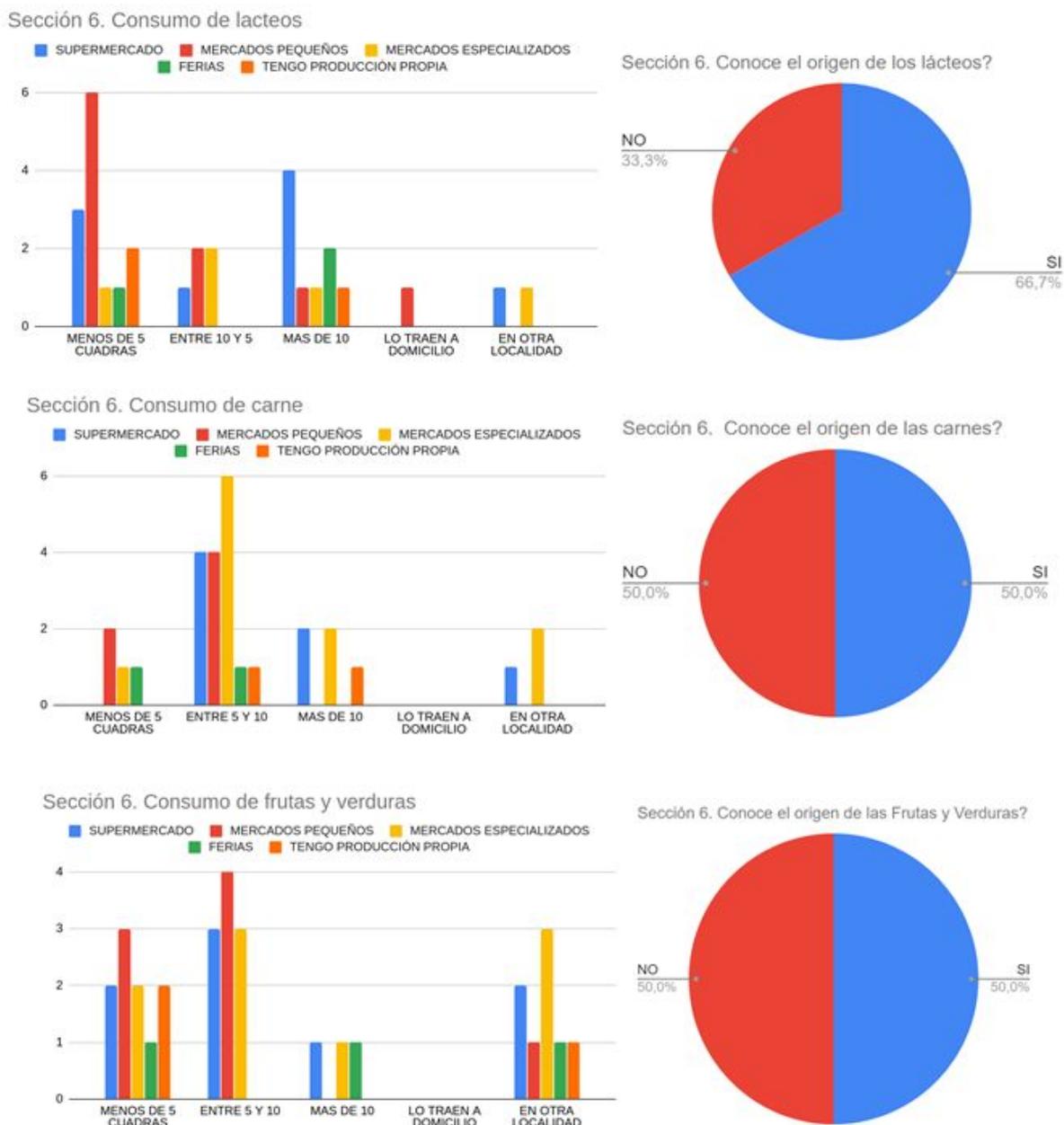


Figura 25: Resultados de la encuesta por sección, sección 6.

De los resultados de la encuesta se descartaron 2 resultados que no modificaron sustancialmente los resultados presentes, ya que los datos ingresados no se pudieron procesar. El mayor porcentaje de participación fue del sexo femenino, teniendo esto presente, sumado a que el OPP en el 2019 reveló un porcentaje mayor en los grupos etarios femeninos entre los 30-34 y 35-39

años y que el grado de alfabetización está mayormente presente en el genero masculino<sup>15</sup>, lleva a preguntarse cuál es el rol de las mujeres en la construcción de redes de distribución y consumo, como este dato ha influenciado a la hora de participación de la encuesta y si puede ser relevante para futuras propuestas. En cuanto a las distancias que deben recorrer al momento de comprar los productos puede verse que los mercados especializados en frutas y verduras se encuentran medianamente bien distribuidos ya que los votantes se encuentran a “menos de 5 cuadras” en la mayoría de los casos. Por otra parte, los porcentajes arrojados en las preguntas sobre si conocen el origen de los alimentos que consumen, en el caso de carnes, frutas y verduras, demostraron en más de un 50% desconocimiento, sin embargo, no sucedió lo mismo con los lácteos y el motivo quizás sea porque la localidad cuenta con varias empresas de producción lácteas.

#### **6.4. Intercambio con los gestores municipales**

Se realizaron varias reuniones con los agentes municipales en diferentes instancias durante la construcción del presente trabajo, destacando las que estaban vinculadas al intercambio de los resultados de las encuestas. Se coordinó una reunión con los agentes municipales, (Secretario de Gobierno, Secretaria Letrada y Secretaria del Dpto. Jurídico) para conversar sobre los resultados que arrojó la encuesta anteriormente detallada y dialogar sobre las posibilidades futuras en base a dichos resultados. Se obtuvo las siguientes ideas:

- Capacidad de autonomía para poder tener huertas propias.
- En un futuro podría ser interesante hacer un relevamiento de cuantos frutales y los tipos que hay en la localidad para luego poder realizar campañas de intercambio de las mismas; donar a escuelas para la realización de dulces o mermeladas, etc.
- Realizar una recirculación de vidrio para la recolección, por ejemplo, de frascos de mermelada o de café. Esto sería beneficioso para el ítem anterior.
- Realizar una Campaña de Consumo Local vinculando el programa de pro huerta del INTA con escuelas y con el municipio, con el objetivo de que la comunidad sea el elemento transformador.
- Composteras Domiciliarias. Ayudaría a bajar la cantidad de residuos orgánicos. También podrían hacerse talleres para enseñar a hacerlas y para que sea más concurrente, se ideó hacer un concurso donde gana la mejor compostera.
- Generar un vivero de plantas y plantines a través de una política municipal para autoabastecimiento de los espacios verdes de la localidad.

---

<sup>15</sup> Sobresalen los casos masculinos en edades jóvenes entre 20-29 años y los masculinos adultos mayores entre 60-79 años.

En dicha reunión se mencionó además que se está planificando la realización de un parque industrial de 109 hectáreas colindante a la autopista, el cual no solo será para la localidad de Tío Pujio sino que podrán instalarse empresas de toda la zona.

### **6.5. Análisis normativo**

A partir de la primera ley de presupuestos mínimos de la Argentina, la Ley General del Ambiente N° 25.675 que incluye la participación ciudadana, se comenzó a trabajar y visualizar en dicha temática. Es importante para la apropiación y legitimación de las normativas ambientales ya que la temática involucra a la ciudadanía en una dimensión transversal a otras llevando este aspecto a otras normativas, como la Ley N° 10.208 en la provincia de Cba. la cual incorporó la obligatoriedad de la convocatoria ciudadana para los proyectos que se presenten en el marco de dicha normativa. A escala local, el proceso participativo se puede dar en base a trabajos como el desarrollado, donde la demanda ciudadana se da en un proceso constructivo con identificación de las problemáticas; así mismo este proceso debe continuar en la construcción de normativas vinculadas a la participación ciudadana, la aplicación de agroquímicos, quema de basura, etc. para que el proceso no quede solamente en un diagnóstico.

Las ordenanzas municipales, en su mayoría, son propuestas por el ejecutivo del municipio, por otra parte la asesoría letrada es quien canaliza y trabaja con las normativas, siendo el resto del equipo de gestión usuarios y ejecutores de las normas. El municipio no cuenta con un organigrama actualizado siendo el último del 2004.

Las normativas más utilizadas según los agentes municipales vinculadas al OT son principalmente las de presupuestos; arbolado urbano; protección del algarrobo Ordenanza N° 848/2004; de tránsito, por medio del convenio del juzgado de faltas de James Craic ya que Tío Pujio no cuenta con propias; trabajan con normativa provincial para el control de aplicación de agroquímicos; cuentan con ordenanza impositiva y tienen un código de faltas municipal para los procesos de urbanizaciones. Por otra parte, el área de rentas se encarga de regir en base a la plancha catastral y en tarifaria están establecidos los aspectos urbanísticos similares a lo que sería un código de edificación para la zona central de la localidad; cuenta además con la ordenanza N° 994/2010 que establece el radio municipal y describe el tamaño de los 13 polígonos mencionados en la misma.

En cuanto a la existencia del PET Tío Pujio 2018 fue conformado solamente para la planta urbana y no se tuvo presente que es una localidad con numerosas escuelas rurales (islas) y con importante concurrencia de alumnos y maestras, además se comprobó en los talleres participativos que la gestión municipal está estrechamente vinculada a ello y tiene en cuenta sus demandas y necesidades, como así también todo el espacio intermedio entre la planta urbana y dichas escuelas.. Al no ser esto considerado por el PET, se dejan de lado aspectos relevantes del OT como se mencionaron anteriormente evidenciados en los talleres participativos.

En el artículo 10 del capítulo 3 de la ley provincial N° 10.208 se dice que deben ser identificadas las actividades productivas como así también los asentamientos humanos los cuales fueron establecidos en el presente trabajo con un detalle minucioso de la ocupación y cantidad de parcelas ocupadas, sumando a ello los actores intervinientes del territorio, motivo por el cual, los aspectos normativos requeridos por la presente ley abordados anteriormente, teniendo además un valor agregado por la acción participativa de los ciudadanos en los talleres.

## **7 CONCLUSIONES**

Como se mencionó en un primer momento la traza urbana de Tío Pujio es de damero, las dimensiones sociales de los factores externos no modificaron las estructuras tradicionales urbanísticas. El OT se da por los emergentes físicos espaciales presentes en el territorio y por los actores sociales que conforman y construyen ese espacio; las vías férreas del tren como la ruta N° 9 son principales para esta conformación; por otra parte, destacando el hecho de que el 65% de la población cuenta con la tenencia de la vivienda totalmente paga se pueden proyectar acciones en el territorio ya que es estable y tienen poder de decisión respecto al inmueble, en el caso de que se proponga una expansión de la urbanización se debe considerar varios factores como ser la proximidad con los campos AG y con los posibles problemas vinculados a los aspectos incompatibles que utilicen, además se debe tener en cuenta las industrias que colindan con la zona urbana; otro factor que debe ser considerado es la PTEBA dado que si bien resulta favorable la distancia a la que se encuentra del pueblo debería realizarse una cortina forestal para disminuir posibles olores de las lagunas y el humo de incendios incidentales en el basural para impedir que llegue a la urbanización y provoque malestares y conflictos en la población.

Como se evidenció la construcción participativa, en contraposición a lo establecido desde otras esferas gubernamentales y desde un esquema verticalista como el PET de Tío Pujio (2018), permite la apropiación para la toma de decisión y la visualización de los conflictos reales ya que la población desconocía su existencia al 2020. Respecto al análisis normativo sería útil, como herramienta para el OT, la construcción de un digesto para una mayor organización de las ordenanzas municipales.

Por otra parte, el espacio intermedio entre la planta urbana y las islas demanda una organización y planificación para minimizar conflictos futuros y así lograr un equilibrio en todo el sistema, además es un aspecto sumamente importante ya que implica una articulación con la provincia para el OT regional. Por ello, la construcción de los procesos con dinámicas participativas, permiten el intercambio y la construcción por medio de la oralidad y mapeo; así como la apropiación por parte de los actores locales intervinientes. En este contexto donde los límites municipales no son colindantes, la interacción con la gestión provincial y los productores y/o dueños de los terrenos son fundamentales. Es por esto que los talleres participativos son los encargados de que lo

mencionado anteriormente brinde los resultados esperados, esto es evidenciado por medio de la percepción/visualización del territorio, interactuando e intercambiando opiniones y conocimientos con y entre los diferentes actores locales. Los problemas identificados por dichos actores en los talleres participativos, si bien son subjetivos, denotan la realidad vivida por ellos y tales aspectos deben ser considerados en la gestión del territorio para un OT armonioso.

La distribución de la población, de los comercios, la diversidad desde la alimentación y la construcción de redes demostraron, con la encuesta realizada, que son factores que caracterizan, componen y le dan identidad a la localidad. La construcción de una encuesta de este tipo evidenció ser un disparador importante para la estructuración de políticas locales vinculadas al OT. Por ello, este trabajo abre las puertas para indagar sobre las producciones y el autoconsumo, potenciar actividades colaborativas más sustentables vinculadas a dicho acceso a los alimentos y al cuidado del ambiente. Las agrupaciones vecinales, con el objetivo de tener un representante de cada sección o barrio (depende de cómo se organice la agrupación) podrían ser una alternativa viable para responder a los aspectos de cada sección y así escuchar las necesidades de los vecinos y llegar a la municipalidad.

Otra consideración desde esta perspectiva es que debería realizarse un estudio con mayor profundidad sobre el relevamiento y conocimiento de los diferentes sectores como ser el comercial e industrial; podría profundizar sobre el rol que cumplen las mujeres en la construcción de redes de distribución y consumo ya que fueron las que más han participado en responder la encuesta.

Por otra parte, en base a los resultados obtenidos y descrito anteriormente es considerable detallar propuestas para ciertos resultados:

- En el caso del área de la PTEBA sería valioso la realización de un plan de gestión integral para los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) para disminuir la disposición final y la quema de los mismos. Para ello se requiere de una serie de procesos previos como ser la separación diferenciada (una simple puede ser en orgánicos, inorgánicos y vidrios), reciclar y reusar los residuos inorgánicos y por último disponer de forma adecuada los residuos orgánicos. Con el reciclaje se pueden hacer por ejemplo ecoladrillos que consisten en rellenar botellas plásticas con cualquier tipo de residuo plástico y papel aluminio (sirven como aislantes acústico, térmico y antisísmico); otra opción, para el caso del posible vivero municipal mencionado en una de las reuniones con los agentes municipales, es separar los sachets de yogurt y/o leche y las cajas de leche para utilizarlos para sembrar semillas; cartón y vidrio son materiales totalmente reciclables y se puede sacar provecho económico si se reciclan adecuadamente. Además se pueden integrar a las escuelas en las diferentes etapas del proceso ya sea con cuadrillas ambientales escolares o en campañas.

Además, como se mencionó en el taller, hay varios sectores clandestinos de acumulación de basura, este plan lograría una reducción de estos sectores.

- De las ideas que se obtuvieron de las reuniones con los agentes municipales podría mencionarse además la realización de trabajos barriales respecto a las necesidades de cada sección; realizar talleres anuales para remarcar la importancia de la separación de basura y lo provechoso que resulta reciclar, mostrar en cada taller el progreso de la población sobre ello; talleres anuales informativos vinculados al programa de pro huerta del INTA para los que estén interesados en la realización de huertas propias o para uso comercial; realizar talleres anuales informativos para enseñar a realizar composteras domiciliarias.
- Otra propuesta respecto a la articulación ciudadana con la municipal podría ser ferias de consumo local donde se pueda reunir a la población en diferentes épocas del año para que exhiban sus producciones las cuales pueden ir desde productos alimenticios (cítricos, alimentos de huerta, mermeladas caseras, etc.) artesanías, cosas en desuso como ser: muebles, accesorios para el hogar, libros, ropa, entre otros. En tales ferias podrían incorporarse a las escuelas y a los niños, donde pueda trabajarse previamente en las aulas como funcionan, que y como se comercializa, diferentes valores como ser la responsabilidad vinculada a los deberes, compromisos y obligaciones; creatividad; perseverancia; gratitud; confianza; entre otros. Esta propuesta generaría en la población un sentido de pertenencia y valoración hacia ellos mismos y al prójimo.
- En el taller se evidenciaron varios aspectos negativos vinculados en lo que respecta a las islas y el municipio. Sería de gran importancia, ya que a estas escuelas asisten una buena cantidad de alumnos y maestros, mejorar y mantener el trayecto de los caminos principales entre las islas y la zona urbana; controlar el uso del agua para riego de los campos ya que muchas veces las escuelas se quedan sin agua; y las aplicaciones de agroquímicos.
- Se mencionó, también por parte de los agentes, la realización de un parque industrial. Sería sumamente importante realizar un estudio de Evaluación Ambiental Estratégica ya que este tipo de emprendimientos realizarían cambios sustanciales en las dinámicas territoriales de la localidad, además del respectivo Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del mismo.

Este trabajo presenta un antecedente único ya que la localidad nunca había tenido un análisis de esta índole, con las dimensiones abordadas y actividades con participación respecto al Ordenamiento Territorial. Si bien los resultados son perfectibles establecen una línea base para el conocimiento y desarrollo futuro del territorio de Tío Pujio y ha contado con el apoyo, la participación e intervención activa de la gestión municipal.

## 8 BIBLIOGRAFÍA

- Burkart, R., Bárbaro, N., Sánchez, R., Gómez, D. (1999). *Eco-Regiones de la Argentina*. Administración de Parques Nacionales. Secretaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación.
- Cabrera, A. 1971. *Fitogeografía de la República Argentina*. Boletín de la sociedad Argentina de Botánica. Vol XIV, N1-2.
- Dirección General de Estadísticas y Censos. (2019). <https://estadistica.cba.gov.ar/institucional/>
- Ferraro, R., Zulaica, L., y Echechuri, H. (2016). Exurbia, los límites móviles del Mar del Plata. Argentina: Ed Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Fuentes Yáñez, M. C. (2015). “Red Estatal de Parques y Bosques Urbanos”. Secretaria de Medio Ambiente. Recuperado de <https://www.sema.gob.mx/SRN-CON-REDPARQUES-INDEX.html>
- Giorgi, R., Tosolini, R., Sapino, V., León, C. (2004). *Índice de aptitud agropecuaria de las tierras de la Provincia de Santa Fe (IAT)*. INTA - EEA RAFAELA. Recuperado de <http://rafaela.inta.gov.ar/mapas/suelos/IAT1.htm>
- Gómez Orea y Gómez Villarino (2013). *Ordenación Territorial. Ediciones Mundi-Prensa*.
- Guzmán, L. A. (2019). *Evaluación de la calidad ambiental en la región de Villa María, Córdoba*. Tesis Doctoral en Ciencias Geológicas. Universidad Nacional de Villa María, Córdoba.
- Guzmán, L. A., Becker, A. R., Morán, I., Mizdraje, D., Carriazo, S. R., Castro, R., Rodríguez, M. J. (2017). *Abordaje de los servicios ambientales en el Periurbano, Villa María, Córdoba, Argentina*. III Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental. Sta Fe, Argentina.
- Holzman, M. E. (2012). *Estimación del estrés hídrico en cultivos y su relación con rendimientos en la región pampeana mediante imágenes de temperatura de superficie e índice de vegetación*. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- Kazmier, L. J., & Mata, A. D. (1991). *Estadística aplicada a administración y economía*. Recuperado de: [https://issuu.com/luismauriciovasquez/docs/kazmier\\_diaz\\_-\\_estadistica\\_aplica](https://issuu.com/luismauriciovasquez/docs/kazmier_diaz_-_estadistica_aplica)
- Lemma, M. (2017). Gestión municipal y planificación urbana en Córdoba, Argentina (1983-2011). *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 9(3), 474-486.
- Ley Provincial N° 7343. Principios rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del Ambiente. Córdoba, 27 de septiembre de 1985. Recuperado de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/0/49475DE2735678FC83257643005D659F?OpenDocument&Highlight=0,ambiente>
- Ley Provincial N° 10.208. Política Ambiental Provincial. Córdoba, 27 de junio de 2014. Recuperado de

<http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/f6c53fd19cecfc4403257d08005e0f8c?OpenDocument>.

- Ley Provincial N° 9.814. Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 10 de agosto de 2010. Recuperado de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/603dce7a084735f10325777c006cce5f?OpenDocument>
- Ley Provincial N° 8.102. Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 5 de Noviembre de 1991. Recuperado de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/3037c2fe4639bffa0325809f0046f74c?OpenDocument>
- Ley Provincial N° 9902. Modificación del radio municipal de la localidad de Tío Pujio ubicada en en el Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 16 de Febrero de 2011. Recuperado de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/85a69a561f9ea43d03257234006a8594/2a5ffe02486fb5f40325786a0079e734?OpenDocument>
- Roldán, P. L., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universitat Autònoma de Barcelona. Parte 1. 14-47
- Lucero, M. (2015). *El pensamiento histórico del profesor Bernardino Calvo*. Villa María: EDUVIM. [http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=1236](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1236)
- Ministerio De Planificación Federal, Inversión Pública Y Servicios. (2010) 2010-1816-2010-2016. Plan Estratégico Territorial Bicentenario. Argentina. [https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/AS\\_13691561241.pdf](https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/AS_13691561241.pdf)
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas. (2018) Plan Estratégico Territorial, Tío Pujio, Provincia de Córdoba. Argentina.
- Mizdraje D. (2019). *La dimensionalidad ambiental en las políticas públicas locales. Identificación y valoración de los Servicios Ambientales del periurbano en Villa María, Córdoba*. Trabajo Final de Grado. Universidad Nacional de Villa María. [http://biblio.unvm.edu.ar/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=1810](http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1810)
- Observatorio de Políticas Públicas del I.A.P. de Ciencias Sociales (2019). *Censo Poblacional de la Localidad de Tío Pujio - 2019*. Universidad Nacional de Villa María.
- Ordenanza Municipal de Tío Pujio N° 994/2010.
- Ordenanza Municipal de Tío Pujio N° 848/2004.
- Rodríguez, M. J., Becker, A., Grumelli, M., Guzmán, L. A., Castro, R., Furlan, M. L., Castoldi, L., Emiliani, E., Ranciglio, R., Giaccone, C. y Conci, E. (2016). *Conformación de unidades morfológicas como herramienta para el ordenamiento territorial en el departamento General San Martín*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María pp 276.

- Rodríguez, M. J., Guzmán, L. A., Castro, R., Becker, A., Grumelli, M. (2016). Mapa base morfopedológico mediante un SIG del departamento general San Martín, Córdoba, Argentina. *MAPPING*. pp (26-31).
- Sánchez, M., [et al.] (2017). *Reflexiones sobre los impactos socio-espaciales de los procesos transformación urbana en las áreas central, pericentral y periférica del conglomerado Villa María-Villa Nueva*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Servicio Meteorológico Nacional. Recuperado de <https://www.smn.gob.ar/estadisticas>
- Terán, M. D. (1982). La ciudad como forma de ocupación del suelo y de organización del espacio. *Pensamiento geográfico y espacio regional en España*, 187-199.
- Uribe, T. O., Mastrangelo, M., Torrez, D. V., Piazz, A., Vallejos M., Sáenz Ceja J. E., Gallego, F., Monserrat F. S., Calzada P. L., Soler, M. F., Mellano E. N., Flores F. J., Mairhofer G. R. L., Espino G. Z., Salguero L. M. B., Peralta M. C. M., Ochoa O., Volkow P. L., Sala J. E., Rose S. I., Weeks M., García A. D., Reyes G. B. I., Carmona A, Videla C. F., González F. S. C., Buss F. M. E., Carapia L. G., Cruz N. M., Hermoza T. R., Benet D., Venegas Y., Balvanera P., Mwampamba H. T., Chavero L. E., Noellemeyer E., Maass M. (2015). *Estudios transdisciplinarios en socio-ecosistemas: Reflexiones teóricas y su aplicación en contextos latinoamericanos*. Investigación ambiental Ciencia y política pública. 6(2) 123-136.
- Yáñez, J., Guzmán, L. A. y Carriazo, S. (2019). *Claves para el diagnóstico participativo y líneas de acción estratégicas de crecimiento urbano, infraestructura y espacio*. 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de Desarrollo Local Regional, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.